

REPÚBLICA DEL ECUADOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN ATENCIÓN EN EMERGENCIA Y DESASTRES

TEMA:

DEPENDENCIA EMOCIONAL EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

AUTORA:

YADIRA MERIZALDE MONTENEGRO

DIRECTOR:

DR. BERNARDO PEÑA HERRERA

Milagro, 2022



Derechos de autor

Sr. Dr.

Fabricio Guevara Viejó

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, Yadira Merizalde Montenegro, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de este informe de investigación, mediante el presente documento, libre y voluntariamente cedo los derechos de Autor de este proyecto de desarrollo, que fue realizada como requisito previo para la obtención de mi Grado, de Magíster en Psicología Clínica, con mención en Atención en Emergencias y Desastres, como aporte a la Línea de Investigación Salud Pública y Bienestar Humano Integral, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 21 de junio del 2023

YADIRA MERIZALDE MONTENEGRO

Firmado digitalmente por YADIRA MERIZALDE MONTENEGRO Fecha: 2023.06.21 13:14:09 -05'00'

Yadira Merizalde Montenegro 1718031881



Aprobación del Director del Trabajo de Titulación

Yo, Bernardo Peña Herrera, en mi calidad de director del trabajo de titulación, elaborado por Yadira Merizalde Montenegro, cuyo tema es Dependencia Emocional en Víctimas de Violencia de Género, que aporta a la Línea de Investigación Salud Pública y Bienestar Humano Integral, previo a la obtención del Grado Magíster en Psicología Clínica, con mención en Atención en Emergencias y Desastres. Trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Informe de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro.



Milagro, 21 de junio del 2023

Bernardo Peña Herrera

095892466-4





VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DIRECCIÓN DE POSGRADO CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON MENCIÓN EN ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES CON MENCIÓN EN ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, presentado por LIC. MERIZALDE MONTENEGRO YADIRA, otorga al presente proyecto de investigación denominado "DEPENDENCIA EMOCIONAL EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO", las siguientes calificaciones:

TRABAJO DE TITULACION 58.67

DEFENSA ORAL 33.00

PROMEDIO 91.67

EQUIVALENTE Muy Bueno



Firmado electrónicamente po LUIS ARMANDO CHISAGUANO CHISAGUANO

Mgs. CHISAGUANO CHISAGUANO LUIS ARMANDO PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON RAFAEL

MIRANDA VERA

Mgs. MIRANDA VERA WASHINGTON RAFAEL



JOFFRE DAVID
AGUALONGO AMANGANDI

Mgs. AGUALONGO AMANGANDI JOFFRE DAVID **SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL**

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo, km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima www.unemi.edu.ec

@UNEMIEcuador



DEDICATORIA

La presente Tesis de Máster se la dedico en primer lugar a mi hijo Dylan, quien es mi mayor inspiración y motivación, para seguir cosechando logros sin rendirme y así poder dejar un legado de esfuerzo continuo ante la vida.

A mi madre Gladys, por ser mi pilar, ejemplo de valentía, lucha y, sobre todo por enseñarme el verdadero significado de perseverancia.

A mi hermana Melany, quien ha sido mi apoyo incondicional, decirle que nunca es tarde para continuar con nuestros sueños, y que tras un esfuerzo siempre habrá una recompensa.

A mi hermosa sobrina Sofía, que cuando aprenda a leer, podrá ver su nombre en este trabajo.

A toda mi familia materna, a los que están presentes y a los que ya no están conmigo, pero siempre permanecerán en mi mente y corazón.

Yadira Merizalde Montenegro.



AGRADECIMIENTOS

Doy las gracias primeramente a Dios, por ser mi guía y fortaleza cuando creía que no podría lograrlo.

A mi hijo por creer en mí, y por acompañarme en cada paso que doy en la búsqueda de ser mejor persona y profesional. Gracias a mi madre por apoyarme y estar a mi lado siempre. A mi hermana por sus ánimos. A mi sobrina por su sonrisa dándome calma.

También agradezco profundamente a todos mis familiares, y amigas por sus palabras de aliento y buenas vibras de que lo lograría satisfactoriamente.

Agradecida además con mis profesores por sus conocimientos impartidos, a mis compañeros de maestría, con los cuales he compartido una bonita experiencia y a mí misma, por ser esforzada y valiente para seguir adelante pese a cualquier obstáculo.

Yadira Merizalde Montenegro.



Resumen

El presente trabajo de investigación se desarrolló bajo la metodología cualitativa de investigación de categoría teórica, por lo que se expone la estructura de una revisión sistemática que tiene como finalidad dar a conocer la relación entre la dependencia emocional y la violencia de género mediante el análisis de diversas teorías, las mismas que apuntan en primera instancia al desarrollo histórico de estas variables, y que señalan en gran medida a que el mal desarrollo de los jóvenes en el ámbito afectivo les imposibilita manifestar conductas consideradas como sanas durante las relaciones de pareja, hecho que es uno de los determinantes para dar paso a la dependencia afectiva y la violencia en las relaciones. Por otro lado, también es importante señalar que se ha logrado identificar que la dependencia afectiva se relaciona estrechamente con diversas patologías como el trastorno obsesivo compulsivo, la depresión y la ansiedad. También se destaca que la tendencia de la mujer en buscar parejas violentas se debe a la presencia de una autoestima baja y las experiencias vividas en la niñez.

Palabras claves: dependencia emocional, violencia de género, depresión, ansiedad, autoestima.



Abstract

The present research work was developed under the qualitative methodology of theoretical category research, for which the structure of a systematic review is exposed, whose purpose is to publicize the relationship between emotional dependence and gender violence through the analysis of various theories, the same ones that point in the first instance to the historical development of these variables, pointing out to a large extent that the poor development of young people in the affective sphere makes it impossible for them to manifest behaviors considered healthy during relationships, a fact that is one of the determinants to give way to affective dependence and violence in relationships. On the other hand, it is also important to point out that it has been possible to identify that affective dependence is closely related to various pathologies such as obsessive-compulsive disorder, depression and anxiety. It is also highlighted that the tendency of women to seek violent partners is due to the presence of low self-esteem and the experiences lived in childhood.

Key words: emotional dependence, gender violence, depression, anxiety, self-esteem.



Lista de Tablas

Tabla 1. Características de los objetos de los Dependientes Emocionales	36
Tabla 2. Estudios acerca de la Violencia contra la Mujer	50
Tabla 3. Estudios acerca de la dependencia emocional	53
Tabla 4. Estudios acerca de la Dependencia Emocional y Violencia de Género	56



ÍNDICE

Tabla de contenido

Derechos de autor	2
Aprobación del Director del Trabajo de Titulación	3
Aprobación del tribunal calificador	4
Resumen	7
Abstract	8
Introducción	13
Capítulo I: El problema de la Investigación	15
1.1. Planteamiento del problema	15
1.2. Delimitación del problema	16
1.3. Formulación del problema	17
1.4. Preguntas de investigación	17
1.5. Determinación del tema	17
1.6. Objetivo general	17
1.7. Objetivos específicos	17
1.8. Declaración de las variables (operacionalización)	18
1.8.1. Variable dependiente: Dependencia emocional	18
1.8.2. Variable independiente: Víctimas de violencia de género	18
1.9. Justificación	19
1.10. Alcance y limitaciones	20
2.1 Antogodontos	22

2.1.2 Antecedentes referenciales	24
2.2. Fundamentación Teórica	29
2.2.1. Dependencia Emocional	29
2.2.2. Rasgos de personas con dependencia emocional	30
2.2.3. Formas en las que se puede manifestar la dependencia emocional	31
2.2.4. Tipos de dependencia emocional	32
2.2.5. Causas de dependencia emocional	32
2.2.6. Consecuencias de la dependencia emocional	37
2.2.7. Consideraciones diagnósticas de la dependencia emocional	38
2.2.8. Violencia basada en género.	40
2.2.9. Concepto y Tipología de la Violencia.	40
2.2.10. La Violencia contra la mujer en la relación de Pareja en el Ecuador	42
2.2.11. Ciclo de violencia	43
CAPÍTULO III: Diseño Metodológico	45
3.1. Tipo y diseño de investigación	45
3.2. La población y la muestra	46
CAPÍTULO IV: Análisis e Interpretación de Resultados	50
4.2 Análisis comparativo	58
4.3 Acerca de la violencia de género	58
4.4 En cuanto a la Dependencia emocional	62
4.5 Según la Dependencia Emocional y Violencia de Género	67
- 11 -	



5.2.	Recomendaciones	 	 73
D'1 1'	0/		7.4
Bibliogra	fía	 	 /4

Introducción

El presente trabajo investigativo está orientado al estudio de la relación existente entre la dependencia emocional en mujeres y la violencia de género. Para lograr establecer este cometido se han considerado varios estudios a nivel nacional e internacional, los cuales se los ha empleado como recursos teóricos para responder a los objetivos planteados.

Es importante destacar que el tema central de este trabajo ha sido escogido debido a que, en la actualidad se ha podido visibilizar que la violencia hacia la mujer ha ido en un constante crecimiento, es así que el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en 2020 expone que, de cada 100 mujeres, 32 han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de sus parejas. Mientras que Agüero (2018), previo a esto señaló que en América Latina menos de la mitad de las mujeres que son violentadas por sus parejas, hablan acerca del tema.

Este documento describe de qué manera los vínculos afectivos formados con los progenitores o cuidadores pueden afectar la vida interpersonal del futuro adulto; estos vínculos denominados como apegos, son considerados primordiales y obligatorios, y se van dando a través de la satisfacción de las necesidades del infante y la importancia que los padres o cuidadores den al desarrollo vital del mismo.

Es importante señalar que varios de los estudios considerados para esta revisión sistemática, destacan que las mujeres son más propensas a desarrollar dependencia cuando se encuentran en una relación, lo cual en muchas ocasiones contribuye a la presencia de violencia, la cual puede ir de leve a grave, dependiendo de cada caso.

Otra de las anotaciones relevantes de este trabajo se la puede observar a partir de las consideraciones de autores como Castelló (2000, 2005, 2012); De la Villa y Sirvent (2008); Ramírez (2009), citados por (Gamarra Crespo, 2022), quienes destacan que los factores influyentes en la formación de la dependencia emocional en mujeres, son en muchas ocasiones el miedo a la ruptura, la ansiedad por separación, la sumisión y subyugación de la



mujer, siendo estos los encargados de otorgar desequilibrio a la relación de pareja. Cabe mencionar que los dependientes emocionales presentan notables sintomatologías de estrés postraumático, depresión y ansiedad.

Para saber si la dependencia emocional en mujeres sea probablemente el principal desencadenante de la violencia de género y dar así cumplimiento a la misión de esta investigación, se ha tomado en cuenta integrar aportaciones de diferentes teóricos referenciales y se ha propuesto en primera instancia, conocer los rasgos característicos de la personalidad de la pareja, por los que una mujer dependiente suele sentirse atraída; también se requiere describir de qué manera se relaciona la aversión a la soledad de las mujeres dependientes y su nivel de asertividad y por último se busca determinar la relación que existe entre la autoestima de una mujer dependiente y su nivel de regulación emocional.

En cuanto al esquema metodológico para el abordaje de la presente revisión sistemática, se declara que el mismo se orienta hacia la categoría teórica de la investigación cualitativa, en la cual se ha considerado emplear como referencias literarias a 62 obras relacionadas a las variables de estudio, las mismas que fueron extraídas de distintos motores de búsqueda y revistas científicas de alto impacto.



Capítulo I: El problema de la Investigación

1.1. Planteamiento del problema

La dependencia emocional es un estado psicológico, pudiéndose presentar en las diferentes etapas de relación que tienen los seres humanos, las cuales pueden ser: familiares, de pareja o de amistad. Afecta a un número considerable de personas, y en la mayoría de los casos no pueden darse cuenta de la condición en la que se encuentran. Una persona con dependencia emocional atraviesa múltiples situaciones a lo largo de su vida, ya que siente una gran necesidad de estar cerca de su pareja de cierta manera, e incluso exhibe un comportamiento compulsivo de mostrar control todo el tiempo a través de llamadas telefónicas, mensajes, etc. La expresión restringida es más prominente para los rasgos psicológicos dependientes como es el miedo a la soledad, ansiedad por separación y cambios en los planes (Echeburúa, 2023).

Según Laca y Mejía (2017), la dependencia emocional como consecuencia de la violencia de género, es un fenómeno cada vez más frecuente en los reportes de las entidades encargas de atención a mujeres víctimas de violencia de pareja; ahora bien, es necesario entender que la violencia contra la pareja se produce en cualquier país, en todas las culturas y en todos los niveles sociales, sin excepción.

Los actos de violencia, tienen importantes y dicientes registros a nivel mundial, particularmente la violencia física; esto lo confirman 48 encuestas de base poblacional realizadas en todo el mundo, las cuales indican que entre el 10% y el 69% de mujeres manifestaron haber sido agredidas físicamente por parte de una pareja masculina en algún momento de sus vidas (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Según Agüero (2018), muestra que sólo 40% de las mujeres que han sufrido violencia por parte de sus parejas han hablado sobre ello con alguien y que el 7% ha hecho un reporte formal ante la policía, juzgado o centro de salud. También mencionan que hay diferencias



regionales importantes en estas estadísticas; por ejemplo, en América Latina, 33% de las mujeres en situación de violencia han hablado con alguien, pero sólo 14% han hecho un reporte formal o denuncia propiamente dicha.

Por otra parte, en Ecuador según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2020), 32 de cada 100 mujeres han vivido algún tipo de violencia en los últimos doce meses, el 25,2% ha vivido violencia psicológica, el 9,2% violencia física, el 12,0% violencia sexual y el 6,1% violencia patrimonial.

1.2. Delimitación del problema

Alencar y Cantera (2016), definen la violencia de género como cualidades, emociones, principios y conductas que marcan las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, es decir, es una inestabilidad en una relación de poder donde los hombres son más importantes, por esta razón, y debido a estos patrones se ha generado consecuencias para la mujer con daños físicos como cefaleas, hipertensión y posibles enfermedades de trasmisión sexual, también problemas psicológicos como depresión, miedo, angustia y trastornos de estrés postraumático, además de daños en la mujer embarazada con abortos, hemorragias, riesgo de prematuridad, entre otros (Molina, 2019).

Según Pinto Pomareda (2022), refiere que, a nivel histórico los derechos de las mujeres han sido percibidos como limitados, no obstante, esta realidad persiste en la actualidad por lo que la violencia de género constituye un mal que acecha a la sociedad, un rasgo común de las personas emocionalmente dependientes, reforzado además por creencias irracionales, conceptos erróneos sobre el amor y la naturalización de la violencia en pareja.

En tal motivo, es importante dar a conocer tanto los rasgos característicos tanto de la mujer violentada como los de la pareja que elije; para que a la sociedad se le facilite el reconocer perfiles dependientes y dominantes en relaciones abusivas; declarándose que para el estudio de este trabajo de fin de máster, se realizará a partir de una revisión sistemática de



la literatura, teniendo como fin la actualización teórica mediante la investigación de mujeres que han experimentado dependencia emocional y su vínculo con la violencia de género.

1.3. Formulación del problema

En base a los datos obtenidos anteriormente, podemos apreciar que las mujeres que padecen de dependencia emocional, suelen tener características propias que les permite permanecer por más tiempo junto a su pareja abusadora, lo que podría ser un agravante para desarrollar violencia de género. Por lo tanto, se plantea la siguiente interrogante:

¿Qué posibilidad existe de que la dependencia emocional en las mujeres, sea el principal factor de riesgo de la violencia de género?

1.4. Preguntas de investigación

¿Cuáles son los rasgos característicos de la personalidad de la pareja, por los que una mujer dependiente suele sentirse atraída?

¿De qué manera se relaciona la aversión a la soledad de las mujeres dependientes y su nivel de asertividad?

¿Cuál es la relación entre la autoestima de una mujer dependiente y su nivel de regulación emocional?

1.5. Determinación del tema

Dependencia emocional en víctimas de violencia de género.

1.6. Objetivo general

Analizar la relación existente entre la violencia de género y la dependencia emocional en mujeres.

1.7. Objetivos específicos

Conocer los rasgos característicos de la personalidad de la pareja, por los que una mujer dependiente suele sentirse atraída.



Describir de qué manera se relaciona la aversión a la soledad de las mujeres dependientes y su nivel de asertividad.

Determinar la relación que existe entre la autoestima de una mujer dependiente y su nivel de regulación emocional.

1.8. Declaración de las variables (operacionalización)

1.8.1. Variable dependiente: Dependencia emocional

En cuanto a la dependencia emocional, Castelló en el año 2005, indicó que puede observarse como "la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que se basa en la necesidad extrema de orden afectivo que una persona siente hacia otra; su pareja, a lo largo de las relaciones de este tipo" (Mayorga Quinde, 2022, p.16)

Para señalar que las mujeres experimentan dependencia emocional, es importante establecer las variables a medir para dichos indicios, siendo las más destacadas: ansiedad por separación, expresión emocional en pareja, modificación de planes, miedo a estar solo, búsqueda de atención (Lemos, Vásquez, y Román, 2018).

1.8.2. Variable independiente: Víctimas de violencia de género

Según la Organización de Naciones Unidas Mujeres, ONU (2020), la violencia de género hace referencia a los actos dañinos en contra de una persona o un grupo de personas en razón de su género. Su origen radica en la desigualdad de género, el abuso de poder y la presencia de normativas nocivas. Este término, ha sido generalmente empleado para marcar las diferencias estructurales de poder basadas en el género que ubican a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a diversas maneras de violencia.

Para identificar y medir la violencia de género es esencial conceptualizar a la violencia como un patrón repetitivo de maltrato por parte de la pareja masculina hacia la mujer, determinado por una serie de conductas coercitivas. Los indicadores para la medición y detección de la violencia de género con respecto a la violencia física son los empujones,



golpes, heridas de arma de fuego o punzo cortante; con la violencia emocional se destaca la intimidación, humillaciones verbales, amenaza de violencia física; con la violencia sexual, en donde el hombre fuerza física o emocionalmente a la mujer a tener relaciones sexuales; y la violencia económica, que se ejerce con el control a través del dinero (Lorente-Acosta, 2020).

1.9. Justificación

Hasta la fecha las investigaciones científicas sobre la dependencia emocional de las mujeres que sufren violencia de género se han centrado en afirmar que las mujeres violentadas pueden mantener un vínculo de amor romántico con una pareja agresora, a pesar de la violencia vivida y comenzar una nueva relación en la que se repite el patrón de violencia (Ramos, 2020).

Siendo necesario mencionar que la dependencia emocional es un problema que concierne a todo el mundo, puesto que se ha ido convirtiendo en un arma silenciosa que va cobrando vidas en todas partes, destacando un aumento en la tasa de mujeres que experimentan violencia de género a partir del surgimiento de la pandemia por Covid-19 en donde quien ejerce la violencia ha atravesado situaciones de desempleo, inestabilidad económica, estrés, entre otras problemáticas particulares que desencadenan el aumento de la frecuencia y severidad de la violencia contra la mujer (ONU Mujeres, 2020).

De acuerdo con las implicaciones prácticas de este estudio resulta importante establecer lineamientos teóricos que se orienten a la sensibilización y prevención de la dependencia emocional en mujeres que son víctimas de violencia de género por su pareja, surgiendo la necesidad de señalar las características específicas de la mujer y su tolerancia a la violencia, así como también las particularidades propias del hombre que es propenso a ejercer violencia hacia su pareja mujer.

En cuanto al valor teórico de este estudio, se señalar que todos los hallazgos obtenidos tras el desarrollo del mismo, ayudarán a contrastar las teorías existentes, fortalecerlas o



refutarlas; así también pretenden ampliar la investigación sobre estas dos variables en los profesionales de la salud mental.

De acuerdo con la utilidad metodológica de esta investigación se busca establecer la validez y confiabilidad de las variables estudiadas, debido a que se pretende analizar la relación de la dependencia emocional y violencia de género, asociando este trabajo con investigaciones previas que se exhiben como una plataforma para próximas investigaciones.

La importancia de la presente investigación es significativa para el colectivo social, porque a través de este estudio se pretende determinar como la violencia en sus diferentes modalidades actúa como instrumento para reforzar la creencia de la subordinación de la mujer, atribuyendo a la misma en el contexto de una población altamente vulnerable.

1.10. Alcance y limitaciones

Con respecto al alcance de este trabajo de fin de maestría, es pertinente señalar que el mismo se establece en base a una revisión sistemática entre las variables: Dependencia Emocional y Violencia de Género, con la finalidad de comprender bien las variables estudiadas y cómo se relacionan entre sí; lo que permite a su vez declarar que esta investigación es relevante debido a que se pretende exponer la relación que se da entre la mujer dependiente y el hombre que ejerce violencia de género.

De acuerdo con esta realidad, este trabajo aportará actualizaciones de conocimiento que permitirán establecer nuevas conceptualizaciones, las mismas que servirán de base para futuras investigaciones, para que la mujer que experimente o ha experimentado violencia de género, logre reconocer cuando se convierte en dependiente emocional de su pareja violenta.

De esta manera, se tiene a bien indicar que, al realizar una investigación que vincula a las variables ya declaradas anteriormente, se da apertura a una revisión de los apartados, publicaciones y estudios profundos a nivel internacional, nacional y local. Por otro lado, respecto con las limitaciones de este trabajo, es relevante informar la ausencia de casos



determinantes que permitan asociar claramente las vivencias de las mujeres que han sufrido violencia de género y su relación directa con la dependencia emocional.



CAPÍTULO II: Marco Teórico Referencial

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes históricos

Dependencia emocional

Como parte fundamental de este presente trabajo, es pertinente señalar que históricamente la dependencia emocional se ha estudiado indirectamente enmarcada o como síntoma de otros trastornos; algunos profesionales defienden la existencia de una categoría diagnóstica propia tal como lo hizo Castelló (2005), incluyendo este tipo de trastorno dentro de la categoría de adicciones no relacionadas con sustancias (Gonzales-Castro A. G.-O.-B., 2021).

Sandoval Carbajal (2020), señala que previo a la definición actual de la dependencia emocional, ésta se encontraba contenida como parte del Trastorno de Personalidad con características de Dependencia, el cual exponía una necesidad general y excesiva de que se ocupen de uno, siendo esta situación, la que ocasiona conductas de sumisión, adhesión y temores de separación, que empieza al inicio de la edad adulta, y que se manifiesta en diferentes contextos. Entre las características más arraigadas de este trastorno se señala: la necesidad de que otros asuman las responsabilidades de las principales parcelas de su vida, también las dificultades para tomar decisiones cotidianas y expresar desacuerdos; la presencia de la sensación de incomodidad ante la soledad, y esto sumado a la búsqueda inmediata de otra pareja al culminar una relación importante, para que le proporcione su cuidado y apoyo.

Entre los primeros autores en definir la dependencia emocional tenemos a Sangrador, 1998 citado por Quevedo Encarnacion (2022), quien describe a la misma como una necesidad de dimensiones patológicas que se tiene hacia otra persona y que además se asocia a una inmadurez afectiva del individuo que deja en evidencia la búsqueda de su satisfacción



egocéntrica. Es evidente que esta inmadurez afectiva y ese egoísmo, es el resultado de apegos insanos establecidos desde la infancia.

De igual forma, Castelló (2005), citado por Fernández Grisson (2021), menciona que la dependencia emocional se presenta como un esquema en la persona, involucrando aspectos tanto a nivel cognitivo, afectivo, motivacional y comportamental, que una persona conduce hacia otra; de esta manera existe una falsa concepción del amor en la búsqueda de una realización y seguridad personal; lo cual permite que al mantener esta posición, pueda generar ansiedad, infelicidad, e insatisfacción en una persona, por la mera incapacidad de imaginar una vida sin una relación afectiva. Por tal razón se percibe como un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas, que de forma deficiente busca encubrir con otros individuos. Al igual que otros trastornos, la dependencia emocional se encuentra al final de un continuo basado en rasgos adaptativos, en este caso el apego interpersonal.

Violencia de género

Es importante señalar que la expresión Violencia de Género, difundida a raíz de un congreso realizado por la Organización de las Naciones Unidas, identifica a la violencia que se ejerce contra las mujeres por razón de su sexo de forma tanto física como psicológica, como consecuencia de su tradicional situación de sometimiento al varón en las sociedades de estructura patriarcal (Poggi, 2019).

Desde una perspectiva feminista, el concepto de violencia de género se refiere a la violencia contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres, es decir, todas las formas de violencia mantienen el control sobre las mujeres; imponen o restablecen condiciones de esclavitud a las mujeres, siendo actos de opresión de género y desigualdad (Couto, 2019).

De acuerdo con Jaramillo-Bolívar (2020), hacen hincapié en que la violencia de género es todo aquel daño intencional que se ejerce sobre una persona por su condición de género y está ligada a la violencia contra la mujer por diversos motivos, como por la forma de



pensar o relacionarse del agresor para creerse superior a su pareja, y que le impida entender la igualdad actual que existe en la manera de comunicación para resolver un conflicto o evento; considerando que la mayor parte de la violencia de género se da porque el agresor ha sido víctima en su niñez, sintiendo que la violencia es una acción normal que se debe ejercer para ganar respeto o generar autoridad.

Es oportuno indicar que, entre algunos de los síntomas producidos por la violencia de género, destaca el desarrollar ansiedad, debilidad, sometimiento, miedo o negación por parte de la persona agredida, de estar viviendo eventos adversos y violentos, o tener falsas esperanzas de cambios, en donde los eventos de violencia no volverán a suceder.

De esta manera, de acuerdo con López-Ossorio (2019), quienes señalan que la mayor parte de las mujeres que son víctimas de violencia de género se mantienen en la relación porque sienten que quien les está violentando, van a lograr cambiar sus expresiones de violencia, o también por miedo a que el agresor las lastime o hiera a sus seres queridos. Otro factor es la inseguridad de ellas, de no poder mantener económicamente a su familia y el sentirse incapaz de poder generar dinero y vivir cómodamente, siendo motivos suficientes para callar, no buscar ayuda y cargar con el peso ante esa situación.

2.1.2 Antecedentes referenciales

Según Beraún y Poma (2020), en su estudio "La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública", propone como objetivo determinar si la dependencia emocional es un factor altamente de riesgo para la violencia familiar de mujeres atendidas en el Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar de Huancayo, para lo cual se empleó un estudio cuantitativo analítico. En este estudio se logró determinar que la edad promedio de la mujer con dependencia emocional es de 32 años, con un nivel de instrucción secundaria siendo mayormente amas de casa que sufren de violencia física y psicológica. Estas mujeres reportan niveles altos de dependencia emocional



concluyendo como factores de riesgos a la perpetuación de la violencia, que son las características descritas asociadas a la agresión física y psicológica, siendo la dependencia emocional la respuesta al porqué la mujer busca la retención de su pareja a pesar de la invalidación y humillación que recibe de ésta.

Arellano (2019), en su artículo titulado "Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes del Instituto de Trujillo", buscó determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia en relaciones de pareja. Para el cumplimiento de este propósito, su trabajo se basó en un diseño correlacional, para lo cual se aplicó el Cuestionario de Dependencia Emocional y el Inventario de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (CADRI), a una población de 300 jóvenes como muestra, en edades de 16 a 19 años, verificándose la correlación entre ansiedad por separación y violencia en las relaciones de pareja. Según la teoría del apego, surge a raíz del sentimiento de amenaza relacionada con el posible abandono o separación, es decir, perciben los comportamientos de su pareja con altos niveles de ansiedad y con extremo miedo de ser personas abandonadas.

En cuanto a las aportaciones de Da Silva, García, y Da Silva (2019), en su obra titulada "Una revisión histórica de las violencias contra mujeres" destacan a la violencia como un "arma estratégica" utilizada para la consecuencia de poder, por lo que considera importante ahondar en los aspectos socio-históricos-culturales que inciden en la violencia contra la mujer en la actualidad, para lo cual hicieron uso de un estudio de enfoque bibliográfico reflexivo bajo lineamientos feministas, sociológicos, antropológicos del patriarcado a través de los años, concluyendo que lo que hoy se conoce como violencia de género es históricamente basada en una violencia deliberada fundamentada en los miedos del agresor a la pérdida del poder, siendo básicamente la extensión de los estados de poder patriarcal.



Por otro lado, en el artículo titulado "Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión" publicado por Evangelista (2019), tiene como principal objetivo analizar la normalización de la violencia de género que sufren las mujeres, a partir de entrevistas a una muestra de estudiantes universitarias en el sureste de México que han experimentado violencia durante las actividades de vinculación en su formación profesional. Mostrando que las situaciones de micro-violencia han sido naturalizadas contra la mujer señalando que a lo largo de la experiencia acumulada en su investigación de la violencia de género en donde emergió la conciencia de que esta normalización se acentúa a partir de la proyección de vulnerabilidad de las mujeres participantes de la investigación.

Mientras que en un estudio a 1211 mujeres realizado por Ponce, Aiquipa, y Arbocco (2019), cuyo objetivo fue "Analizar la relación que existe entre la dependencia emocional y la satisfacción con la vida", dando como resultado que el grupo analizado de mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas, la relación existente entre la dependencia emocional y la satisfacción con la vida es estadísticamente significativa e inversa para todas las dimensiones valoradas (miedo a la ruptura, miedo e intolerancia a la soledad, prioridad de la pareja, necesidad de acceder a la pareja, deseo de exclusividad con la pareja, tener subordinación y sumisión y deseo de control y dominio absoluto; por otro lado, en el grupo de mujeres no víctimas de violencia por sus parejas, la relación entre las variables estudiadas fue menor, hallándose solo relación entre satisfacción por la vida y 3 de 7 dimensiones valoradas (deseo de control y dominio, de exclusividad y de subordinación y sumisión.

Mediante otro estudio realizado por parte de Patsi y Requena (2020), llamado "Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja", en la que según C. Pearson, halló que existe correlación positiva media entre ambas variables 0,582, con un nivel de significancia de 0,01, en donde los resultados indican que los esquemas desadaptativos se hallan asociados evidentemente



con la dependencia emocional en mujeres violentadas por sus parejas, siendo los más altamente puntuados: autosacrificio, desconfianza/abuso, metas inalcanzables, vulnerabilidad al peligro.

Guerrero, Moreno, Guerrero, García, y Godoy (2020), en el artículo "Agresores condenados por violencia de género reincidentes y no reincidentes: Dimensiones Cognitivas y sociales", analizaron si los antecedentes de violencia de género dependen de las distintas dimensiones cognitivas y sociales de los sujetos, para dicho estudio participaron 102 agresores que fueron evaluados mediante la "Escala de atribución de responsabilidad y minimización", el "Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia", el "Inventario de sexismo ambivalente", la "Escala de autoestima de Rosenberg" y el "Cuestionario de apoyo social funcional". Los resultados de dichos instrumentos presentaron que los agresores con antecedentes de violencia de género mantienen un pensamiento irracional de las mujeres, pero en menor grado sus actitudes de sexismo hostil.

Es importante señalar que el artículo expresa el valor del pensamiento distorsionado, la asunción de responsabilidades, las actitudes sexistas y la autoestima de los infractores respecto a la probabilidad de reincidencia, y concluye que el perfil del infractor histórico está definido por el pensamiento distorsionado. Las mujeres utilizaban menos estrategias basadas en la autodefensa para justificar el daño, mostraban menos actitudes sexistas hostiles y tenían una autoestima más baja.

González, Santamaría, Merino, Montero, Fernández y Ribas (2018), en su estudio "Dependencia emocional en mujeres: Una revisión de la literatura empírica", establecieron una visión de los estudios generales acerca de la dependencia emocional, realizando una revisión bibliográfica y literaria en donde emplearon estudios que identifican la dependencia emocional en mujeres cuyo fin es el de revisar los conceptos, definiciones, aspectos que se asocian a la dependencia emocional. Los resultados de esta revisión sistemática lograron



establecer que existen personas que buscan y reciben tratamiento en centros de salud mental u otros servicios sociales y médicos. Sin embargo, no existe disponibilidad de estudios actuales que analicen la efectividad de los tratamientos aplicados.

Francisco y Mejía (2017), en su trabajo titulado "Dependencia emocional, consciencia del presente y estilos de comunicación en situaciones de conflicto con la pareja" Realizaron un análisis descriptivo comparativo según el género y otro factor relevante que constituía la estructura de la dependencia emocional, y utilizando una muestra de 220 personas, a las que se les aplicó el Cuestionario de Dependencia Emocional, la Escala de Freiburg Mindfulness y la Información de Gestión de Conflictos The Delivery Styles. El cuestionario mostró que los hombres presentaron más ansiedad por separación y búsqueda de atención, mientras que las mujeres usaban más expresiones límites hacia sus parejas.

Aiquipa y Canción (2020), realizaron el estudio "Mujeres sobrevivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación", para identificar y entender los factores y procesos psicológicos que inciden en la decisión de continuar o desistir con una relación violenta. Los resultados de este estudio mostraron que los factores desencadenantes para continuar con la relación violenta serían, la dependencia emocional, la tendencia protectora y un sistema de creencias irracionales; no obstante, el priorizar el bienestar de sus hijos y el apoyo social generaron procesos psicológicos de afrontamiento para finalizarla.

De la Villa, García, Cuetos, y Sirvent (2017), señalan que varios estudios han centrado sus bases en las relaciones entre violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y adultos jóvenes, así como en las diferencias existentes en función del género y el nivel socioeconómico y educativo de la pareja, estos estudios son de gran valor debido a que suministran información importante sobre violencia de género y su influencia en las esferas de desarrollo de la persona.



Del mismo modo, en la revisión de la literatura realizada por Hilario, Izquierdo, Valdez, y Ríos (2020), sobre la dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas, tratándose de un estudio cualitativo en donde se indica que existe una relación significativa entre las personas dependientes emocionales hacia su pareja, con la presencia de violencia psicológica, física y sexual dentro de la relación, también la persona afectada lo toma como algo normal, cotidiano, minimizando la violencia sufrida, y justificando como un comportamiento normal de su pareja. En una relación de pareja, la dependencia emocional se asocia más a la violencia psicológica con maltrato verbal, ya que en muchos casos no se la considera violencia en sí misma. No obstante, existe una profunda relación entre dependencia emocional y violencia, siendo la dependencia emocional más prominente en las mujeres que en los hombres, y entre los tipos de violencia, la violencia psicológica fue la más común.

En la investigación realizada por Gonzales, Guerra, y Rodriguez (2021), que se versaba en establecer la relación entre la violencia y la dependencia emocional en estudiantes femeninas con pareja de secundaria, los resultados señalan que un tercio de la muestra soportó violencia y dependencia emocional en un nivel moderado y severo relacionado al machismo, al desconocimiento de los derechos de las mujeres adolescentes y a la carencia de habilidades emocionales presente en las mujeres de la muestra.

2.2. Fundamentación Teórica

2.2.1. Dependencia Emocional

La dependencia emocional es un término moderno que se encuentra fuertemente asociado al término "amor", siendo crucial para dependientes emocionales. De acuerdo con Fonseca (2021), este es entre todas las emociones la más compleja y difícil de comprender. Y como el humano siempre ha sido curioso, no es de extrañar que diversos científicos, filósofos de gran trayectoria, han buscado entender lo complejo que llega a ser el amor, incluyendo las características tanto positivas o negativas. Es decir, aquellas características que llegan a



perjudicar o favorecer la convivencia con otras personas y la salud emocional en los propios individuos.

En busca de estas respuestas, Platón fue uno de los primeros filósofos en mencionar el amor posesivo, identificando la existencia del amor tóxico, la obsesión con la que las personas se persiguen como objetos (Cedeño Marín, 2022). Años más tarde, Immanuel Kant señaló que la persona que ofrece amor egoísta, da más amor por los demás que por sí mismo, perteneciendo al principio universal del amor propio o de la propia felicidad (Pérez Á., 2018). Además, cuando Kant se refería al amor-pasión egoísta, lo solía definir como un conjunto de sensaciones difíciles de controlar por las personas que la padecían (Anchorena Ortiz, 2022).

Conceptos más actuales mencionan que la dependencia emocional se expresa como el deseo exclusivo de demanda afectiva hacia otra persona, que comúnmente es la pareja. La persona dependiente no tiene una adecuada valoración de sí misma, lidia con la inseguridad y ante una posible ruptura se genera un trauma en la persona (Mesa-Fernández, 2019). Por lo tanto, estas personas son más vulnerables a un desequilibrio emocional grave porque no tienen un adecuado equilibrio interno que les permita experimentar de forma positiva dichos sucesos, de hecho, puede que el no conseguir la ayuda externa a tiempo, el dependiente emocional podría desarrollar cuadros clínicos graves.

2.2.2. Rasgos de personas con dependencia emocional

Hay diferentes características que exhibe una persona emocionalmente dependiente como lo manifiesta Castelló (2005), en el documento "La dependencia emocional es un patrón de necesidades emocionales frustradas, que esperan ser satisfechos por medio relaciones con otros que sean cercanas" (p. 8), citado por (Medina Plaza, 2022), donde señala que las personas que padecen de dependencia emocional muestran insatisfacción respecto a sus necesidades emocionales.



Cabe señalar que según la aportación de Castelló en su obra: "Dependencia Emocional: Características y Tratamiento", identifica tres áreas donde los rasgos de la dependencia emocional son dominantes, como es en las relaciones de pareja, en las relaciones interpersonales, el de la autoestima y del estado de ánimo. Sin embargo, no siempre cumplirían con todas las características mencionadas, lo que sí se afirma es que mientras más rasgos presenten, mayor probabilidad habrá de que se trate de dependencia emocional.

Por lo tanto, es importante enfatizar que una persona emocionalmente dependiente solo se apega hacia un objeto debido a todas las idealizaciones que tiene sobre el mismo.

Estas personas no saben recibir afecto y por ende tampoco saben cómo demostrarlo, teniendo la tendencia a permanecer por mucho tiempo en relaciones destructivas, porque bajo su pensamiento es mejor eso, que enfrentarse al vacío de la soledad. Sus relaciones de pareja llegan a ser tan insatisfactorias, pero una ruptura en estas personas provoca traumas en el individuo y posterior a ello podría generar cuadros clínicos severos como: depresión, ansiedad, ataques de pánico, empobrecimiento de la vida personal (Franco Tinta, 2021).

2.2.3. Formas en las que se puede manifestar la dependencia emocional

La dependencia emocional puede manifestarse de diversas maneras, expresándose principalmente por una demanda constante de atención y afecto, esto no necesariamente ocurre en el ámbito amoroso, sino que también en otras relaciones de la persona. A continuación, se describe tres formas de expresarlos:

- Dependencia emocional a la pareja, es la más conocida o en la que se piensa automáticamente cuando se menciona la dependencia emocional; sucediendo que la persona dependiente termina haciendo su prioridad a la pareja, soportando todo tipo de circunstancias y situaciones para evitar la ruptura, ya que no conciben estar solos.
- Dependencia emocional a la familia, en la cual los padres sobreprotegen a los hijos resultando en apegos inseguros y generándoles incapacidad para sobrevivir en el



- mundo sin su familia, buscando una aprobación constante, al igual que afecto, apoyo, protección y amor.
- Dependencia emocional en el entorno social, al igual que las anteriores, la persona suele estar preocupada y busca constantemente agradar y satisfacer a los demás, como prueba de que la sociedad les acepta; tendiendo siempre a consultar antes de tomar decisiones o dejan que otros decidan por ellos (Gil, Alba, Sosa y Gutiérrez, 2021).

2.2.4. Tipos de dependencia emocional

La forma en la que se puede expresar la dependencia también se subdivide en tipos, la persona dependiente puede tomar diferentes posturas para evitar la ruptura de sus relaciones sentimentales (Pérez y García, 2020). Por este motivo se describen a continuación los diferentes tipos de dependencia emocional.

- Dependencia emocional de patrón sumiso, en su mayoría es la actitud que toma la persona dependiente aceptando humillaciones y maltratos por el simple deseo de mantener así a la pareja.
- Dependencia emocional de patrón oscilante, el dependiente busca constantemente estar en una relación donde exprese su búsqueda constante de afecto, y como patrón recurrente cada que terminan una relación buscan inmediatamente tener otra.
- Dependencia emocional de patrón dominante, por el contrario, a las anteriores este patrón se caracteriza porque el dependiente toma una postura dominante, controladora y agresiva creando miedo en la pareja y evitando así el abandono.

2.2.5. Causas de dependencia emocional

Son diferentes los factores que contribuyen a desencadenar en las personas dependencia emocional, como, el apego inadecuado durante la niñez, es decir, el apego que se forma en las primeras etapas del infante, siendo muy importante para formar vínculos



sanos (Teneda, 2021). Por el contrario, las deficiencias de afecto que se formen a temprana edad, serían responsables del comienzo de la dependencia emocional, siendo por ende totalmente dañino, que las primeras experiencias afectivas sean negativas (Apolo Morán, 2019). Por lo que, las relaciones luego establecidas en la etapa adulta consiguen satisfacer esas necesidades emocionales insatisfechas originadas en la infancia, que explicaría parte de la demanda que el dependiente emocional tiene hacia su pareja. Entre las posibles causas que generan la dependencia emocional en las personas según Castelló (2005), citado por Gonzales-Castro (2022), menciona las siguientes:

2.2.5.1. Carencias afectivas.

Uno de los factores relevantes, aunque no sea el todo, son los déficits emocionales personales existentes en la vida de una persona. El apego inseguro desarrollado en la infancia debido a la falta de afecto, cariño y protección por parte de los padres o cuidadores, es relevante para fomentar la dependencia emocional en la persona adulta, ya que son propensas a experimentar mayor impulsividad e incapacidad para regular sus emociones, teniendo como consecuencia en su vida respecto a las relaciones de pareja, temor a los intentos de ruptura reales o imaginarios como el alejamiento emocional, que activan trastornos disfuncionales o comportamientos agresivos. Según Dominguez (2022), el apego en la infancia es crucial en la adquisición de una buena capacidad de regulación emocional, la ausencia del mismo predispone al adulto a reaccionar de forma más impulsiva y agresiva.

2.2.5.2. Desarrollo de la autoestima por fuentes externas de vinculación y focalización.

Cuando el infante es constantemente ignorado, despreciado, tiene falta de cariño, es humillado, desatendido y convive bajo un ambiente de hostilidad; intentará por cualquier medio buscar el cariño y la atención no conseguido a lo largo de su vida, de forma consciente



o no. Este sería un abrebocas para comenzar a idealizar a las personas que están lejos e inaccesibles, adoptando de esta manera, una postura peligrosamente sumisa, por lo que al final, termina viéndose a sí mismo como una persona indigna, y comenzando a comportarse de tal manera, que la lleva a cumplir las exigencias de los demás (Palacios-Ramírez, 2020).

El dependiente emocional, según García Umaña (2020), tiene un nivel alto de vinculación afectiva, sin embargo, esto no es nada sano para el infante que busca cariño y aprobación, puesto que realiza diversos comportamientos para conseguirlos y al contrario del resultado esperado solo recibe migajas, dejando claro el desequilibrio en la relación. El nivel alto de vinculación que tienen estas personas termina por jugar en su contra, un dependiente emocional, se vincula fuerte con otros que tienen emociones negativas hacia él, surgiendo en el dependiente autodesprecio y minusvaloración de sí mismo.

2.2.5.3. Factores biológicos.

Puesto que las mujeres son más empáticas que los hombres, tienden a prolongar vínculos ante situaciones adversas, y así correr mayor riesgo de ser dependientes emocionales. Biológicamente, se cree que las personas con problemas como la depresión, el trastorno depresivo mayor y los trastornos de ansiedad están asociados a la dependencia emocional y a la inestabilidad en personas emocionalmente dependientes (Tejedor, 2019).

2.2.5.4. Factores socioculturales.

Los estereotipos o sesgos culturales suelen tener mucho peso en los planes de pareja y los roles que juega un hombre o una mujer, y estos varían de una cultura a otra. Según Castelló (2008), en las sociedades donde el patriarcado es más pronunciado, las mujeres están sujetas a un sistema en el que sus parejas son primordiales. Así, el hecho de que se produzca un vínculo fuerte en las mujeres, pero una alienación en los hombres, considerando factores socioculturales, sugiere que puede haber dependencia emocional (Ahmed, 2019)



2.2.5.5. Relaciones de pareja y dependencia emocional

De acuerdo a distintos estudios, existen pocas diferencias entre mujeres y hombres emocionalmente dependientes, mencionando que las mujeres dedican mucho tiempo a la relación, que buscan desesperadamente la felicidad del otro, que la ausencia de pareja significa para ella una situación incómoda, que teme al abandono, la separación, la soledad y que tiende a posponer o incluso negar sus deseos y necesidades frente a los de la otra persona (Sunny, 2019).

El miedo a la ruptura sin importar el sexo, supera los límites que permanecen a las relaciones que causan molestias, sacrifican sus propias necesidades y ambiciones, llevándolas al deterioro de su estilo de vida, siendo que la persona emocionalmente dependiente proyecta su vida en base a las necesidades del otro. Hay ciertos tipos de necesidades que una persona emocionalmente dependiente descubrirá en su pareja, es decir no cualquier sujeto es un candidato aceptable para la dependiente, estas personas u objetos de los dependientes emocionales poseen características egocéntricas, seguras, manipuladoras, con una alta autoestima y dominantes (González Vergara, 2022). Estas características conducen a una idealización de la pareja, en tal razón, quien es emocionalmente dependiente, no se reconoce a sí mismo como un ser humano digno, por el contrario, tienen latente el autodesprecio.

Los dependientes emocionales generalmente están en relaciones asimétricas, donde ellos son los subordinados, y la pareja es el dominante de la relación. Su nivel de adulación en la pareja llega a tal punto que pueden ignorar por completo todos sus defectos, dando mayor importancia a las cualidades o virtudes que creen que poseen. La evidencia científica que relaciona a la dependencia emocional y a la violencia de género han sido ampliamente estudiadas por diferentes autores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel mundial.



Para comprender como se forma la dependencia emocional en las personas es necesario considerar la antropología cultural de los sujetos, en donde se basan las creencias, costumbres y concepciones que los seres humanos forman en cada uno de los contextos en los que se desarrollan, lo cual incide directa e directamente en la forma de asumir las relaciones afectivas a partir de la interacción y el desempeño en la esfera relacional de cada sujeto (Gil, Alba, Sosa y Gutiérrez, 2021).

De acuerdo a las definiciones de Castelló, las características de los objetos de las personas emocionalmente dependientes se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Características de los objetos de los Dependientes Emocionales

	Características
Fácilmente	Realmente son los dependientes emocionales quienes engrandecen sus
idealizables	características, o a su vez, les dan cualidades positivas inexistentes, siendo
	esto posible debido a la elevada autoestima de los objetos y el
	autodesprecio de los dependientes, los mismos que con los objetos
	satisfacen sus necesidades afectivas nulas.
Narcisistas y	Los narcisistas, se sobrevaloran debido a su ego muy elevado. Se creen
explotadores	seres extraordinarios y únicos, por esta razón buscan la adulación y la
	admiración constante de los demás. Empero, cuando las personas no
	siguen su juego, pueden provocar su ira a que son prepotentes y altaneros.
	Las exigencias de los objetos hacia el dependiente incrementan y con ello
	su desprecio, humillaciones, maltrato verbal, psicológico, físico, burlas y
	desplantes. Son expertos en evadir responsabilidades, culpando siempre a
	los dependientes de todo, quienes lo toleran con tal de no perderles.



Poseen trastornos No es regla, pero generalmente los objetos suelen ser diagnosticados o de personalidad poseer rasgos del Trastorno Narcisista de la personalidad. También podrían tener una personalidad histriónica, paranoide y antisocial.

Fuente: La información fue obtenida de C. Jorge, 2005, Dependencia emocional características y tratamiento, Madrid, Alianza Editorial.

2.2.6. Consecuencias de la dependencia emocional

Existen diversas consecuencias frente a la dependencia emocional. A pesar de las experiencias negativas, sentimientos de tristeza, desesperación, cambios emocionales repentinos y tentaciones desenfrenadas, también existe la manifiestan sentimientos positivos muy intensos como pasión, alegría inmensa y tensión reducida. Aunque las diferencias son menores, aquellos que pertenecen al grupo emocionalmente dependiente comparten uno o más rasgos (Cadillo Amésquita, 2021).

Para Regader (2018), la dependencia emocional perjudica considerablemente a quienes la sufren en su diario vivir y con ello alteran su entorno entre las, que se menciona:

- Insatisfacción e inestabilidad en las relaciones: Las personas con dependencia emocional suelen caer en un bucle de rupturas y reconciliaciones, básicamente experimentan una montaña rusa de emociones con sus o su pareja. También se visualizan obstáculos que les impide avanzar en la relación y en su vida.
- Disminución de la autoestima: La dependencia emocional, se genera por una alta
 carencia de su autoestima, sin embargo, estar en una relación subordinada, hace que
 se destruya aún más la autoestima de la persona dependiente, convirtiéndola en una
 persona desconfiada y con poca valoración propia.
- Aislamiento y pérdida en las relaciones sociales. El dependiente emocional, se dedica a completamente a su pareja, cancela planes familiares o con amigos, con tal



- de pasar el tiempo junto a su pareja; de esta manera el dependiente emocional corta su relación con el exterior, generando el aislamiento social.
- Maltrato físico y psicológico. El dependiente emocional es el dominado de la relación, y a quien el abusador revelará conductas hostiles, incrementándose sutilmente a lo largo de la relación.
- Ansiedad. La idea de ser abandonados por su pareja es algo que está presente en sus pensamientos de manera constante, sintiendo temor contantemente que eso suceda, provocando en el dependiente emocional conductas poco adaptativas.
- Depresión. La persona con dependencia emocional al estar en una relación que le
 produce una continua inestabilidad, o ante enfrentar una posible ruptura de su
 relación, puede desarrollar tristeza continua, anhedonia, impotencia, frustración, falta
 de motivación al realizar sus actividades personales, etc.
- Empobrecimiento de la vida personal. La persona dependiente emocional al buscar siempre la constante aprobación de su pareja para evitar su abandono, deja la mayoría de sus actividades en un segundo plano, permitiendo un estancamiento en su vida personal.

2.2.7. Consideraciones diagnósticas de la dependencia emocional

En el DSM V (American Psychiatric Association, 2013, p.420), con el nombre de Trastorno de la Personalidad Dependiente 301.6 (F60.7), y con el que puede existir confusión debido al nombre con el que se lo denominó, ya que este trastorno menciona más la necesidad frecuente de protección y aprobación de una persona que siente incapacidad de realizar actividades sin compañía, como si se tratara de un niño adulto que busca constantemente que los demás decidan por él y buscando esa sobreprotección que no fue recibida en su infancia por sus padres o responsables de su cuidado.



En dicho manual diagnóstico se lo describe como una necesidad opresora y desproporcionada de que le cuiden, lo cual conlleva a tener un comportamiento obediente, de apego exagerado y con temor a la separación, que empieza en las primeras etapas de la edad adulta, estando presente en diversos contextos y que se manifiesta por cinco o más de los hechos siguientes:

- Incapacidad de tomar decisiones habituales sin sugerencias y la calma desmesurada de otras personas.
- Necesidad para responsabilizarse de la mayoría de situaciones en los ámbitos importantes de su vida.
- Dificultad para expresar un desacuerdo con los demás por temor a perder su apoyo o aprobación.
- Tener inconvenientes para iniciar planes o hacer cosas por sí mismo por la falta de confianza en su propio juicio o capacidad, más no por falta de motivación o energía.
 (APA, 2013, p.427)

También se mencionan a los trastornos depresivos como el Trastorno Depresivo

Persistente o Distimia, 300.4 (F34.1) o también el Trastorno de Depresión Mayor, por el auto
rechazo y bajo el autoconcepto de personas dependientes emocionales; otra situación en la
que pueden ser propensos a presentar estas condiciones diagnósticas es cuando terminan una
relación ya que se sabe que los duelos suelen ser muy intensos y dañinos; así como lo
mencionan (Rosas y Toledo, 2018), quienes describen que posterior a la ruptura la persona
dependiente puede quedar inclusive en peligro de muerte si no se interviene a tiempo, ya que,
el perder a la pareja significa en la mayoría de los casos perder la razón de vivir.

De igual manera, se menciona al Trastorno de la Personalidad Límite 301.83 (F60.3), (APA, 2013, p. 417), como resultado del aferramiento a la pareja estas personas pueden llegar



a servirse de cualquier medio para obviar la ruptura con la pareja o el abandono, aun cuando sus vidas corran peligro por la inestabilidad de sus respectivas personalidades.

Con lo expuesto en párrafos anteriores, se muestra la posibilidad de que el dependiente genere afectaciones a su salud mental como consecuencia de dicha dependencia, pero aún no se ha estipulado esta condición como un trastorno que conste en el DSM V, por este motivo Castelló (2005), propone en su teoría el incluirlo dentro del manual diagnóstico bajo el nombre de "Trastorno de la Personalidad por Necesidades Emocionales", más no utilizando el término "dependencia", para evitar confusión con el "Trastorno de la Personalidad por Dependencia", existente en el DSM V, proponiendo los siguientes criterios diagnósticos.

2.2.8. Violencia basada en género.

La violencia basada en género, con las siglas (VBG), es una terminología que se emplea para referirse a los actos lesivos realizados hacia otra persona debido a las diferencias socialmente asignadas a hombres y mujeres. Hoy en día el término se lo usa para destacar la fragilidad de las mujeres y las niñas a las diversas formas violentas que suelen ser víctimas por el hecho de ser mujeres (UNICEF, 2018).

Por otra parte, el Art 4, numeral 1 de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres, define a la violencia de género en contra de la mujer como: todo acto o conducta basado en su género que conlleve o no a muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psíquico, económico, patrimonial o gineco-obstétrico a las mujeres ya sea en ámbitos tanto públicos como privados (LOIPEVCM, 2018).

2.2.9. Concepto y Tipología de la Violencia.

La violencia de pareja se puede conceptualizar como la agresión física, psicológica o sexual ejercida habitualmente de forma privada entre la persona agresora quien normalmente



es el varón y la persona agredida, las cuales mantienen una relación de pareja (Amor , Echeburúa, De Corral , Zubizarreta, y Sarasua, 2002).

Según las estimaciones mundiales de la OMS (2021), indica que una de cada tres (30%) mujeres en todo el mundo ha padecido violencia física o sexual por parte de una pareja o un tercero en algún instante de su vida, confirmando que la mayoría de veces el atacante es la propia pareja. A nivel mundial casi un tercio (27%) de mujeres de edades de entre los 15 a 49 años, han tenido una relación en donde han sufrido algún tipo de violencia física, sexual o ambas a manos de su pareja.

Cabe destacar que la violencia tiene efectos negativos en la salud mental, física, sexual y reproductiva de las mujeres, conduciendo a situaciones en las que se maximiza el riesgo de sufrir dependencia emocional por los diferentes patrones de apego de las mujeres maltratadas. Por todo ello es relevante apelar a la conciencia social ya que el resultado de este tipo de abuso afecta no solamente la salud de la mujer violentada, sino también a la de quienes la rodean, pudiendo derivar en desenlaces letales (OMS, 2021).

De acuerdo al Código Orgánico Integral Penal se distinguen tres tipos de violencia contra la mujer o miembros de la familia, contemplados en los artículos; Art. 156 violencia física; Art. 157 violencia psicológica y Art- 158 violencia sexual (COIP, 2014).

- Violencia física. En el Ecuador el (COIP, 2014), en su Art- 156, define a la violencia
 física en contra de la mujer como todo acto que produzca o produjera daño o
 sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier forma de maltrato o agresión
 que afecte la integridad física sin consideración del tiempo que se requiera para su
 recuperación.
- Violencia psicológica. El Art. 157, indica que la violencia psicológica es cualquier patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuyendo la autoestima, que afecte la honra, controlar las creencias o decisiones de una mujer, mediante la



- humillación, intimidación, encierro, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional (COIP, 2014).
- Violencia sexual. En el Art. 158, señala a la violencia sexual como toda acción que incurra en la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio, también la prostitución forzada, abuso o acoso sexual y otras prácticas análogas (COIP, 2014).

2.2.10. La Violencia contra la mujer en la relación de Pareja en el Ecuador

En el Ecuador de acuerdo con la última encuesta realizada por el Instituto ecuatoriano de estadísticas y censos, INEC (2019), señalan que 65 de cada 100 mujeres han sufrido algún tipo de violencia en diferentes ámbitos. También indican que 43 de cada 100 mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja, siendo la violencia psicológica la predominante con un 40.8 % seguida de la violencia física con un 25.0%.

Por tal razón en el año 2007 se presenta el decreto ejecutivo Nro. 620 que lleva el nombre de Erradicación de la Violencia como Política Estatal, Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres 2007 – 2010. En los años 2013 y 2014, se reformó el código orgánico integral penal, tipificando la violencia en contra de la mujer o miembros del núcleo familiar (COIP, Art. 156), Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Además, en febrero del 2018 se crea la Ley orgánica integral penal para Prevenir y Erradicar la violencia en contra de las mujeres (LOIPEVCM, 2018).

La política estatal a tratado de brindar atención a esta problemática social, con la elaboración, actualización y ejecución de leyes a favor de la prevención y erradicación de la violencia generada en contra de las mujeres del Ecuador.



2.2.11. Ciclo de violencia

La violencia se establece de forma progresiva en la pareja, la cual se inicia a menudo con violencia psicológica, en donde el agresor reduce la confianza personal de su víctima dirigiendo mensajes negativos sobre su autoestima, además de denigrar lo que ella es y hace. Posteriormente establece violencia verbal que antecede a la violencia física, sin embargo, la violencia puede avanzar hasta el femicidio (Gómez Escarda, 2019).

Walker (1979), realizó una investigación que resulta interesante para entender la violencia conyugal, basándose en el modelo teórico del aprendizaje social. Esta autora estudio porqué las mujeres en situación de maltrato no pueden buscar opciones que les permita salir de la situación violenta. Sostiene además que estas mujeres fueron maltratadas en la época inicial de la relación, y que a pesar de intentar salir de este escenario siempre fracasaban. Esta autora creó su teoría del ciclo de la violencia en pareja, la misma que proporciona una visión invaluable y de gran valor para comprender la interacción entre un hombre que ejerce violencia y una mujer violentada. El ciclo de la violencia puede explicarse mediante tres fases, variando en tiempo e intensidad en una misma pareja y entre diferentes parejas (García García, 2020).

2.2.11.1. Fase de acumulación de tensión.

Esta etapa está caracterizada por la acumulación de varios incidentes que aumentan la hostilidad en la pareja, en la que la mujer evita discusiones y minimiza los conflictos, además atribuye a factores externos los motivos del conflicto, como el estrés, trabajo, etc., lo que genera la idea de que ella no puede hacer nada por cambiar la situación (Bajo Perez, 2020).

2.2.11.2. Fase de explosión de violencia o fase aguda.

En esta instancia termina la acumulación de tensión y el evento no responde a ningún control, les así que la pareja acepta que su ira no tiene límite. Durante esta fase se producen



agresiones psíquicas y/o físicas sin restricciones. Al finalizar esta etapa, se puede observar un escenario de calma, shock, negación e incredulidad de que el episodio verdaderamente haya ocurrido (Antón, 2021).

2.2.11.3. Fase de arrepentimiento o "luna de miel".

Esta fase se caracteriza por el arrepentimiento y la expresión de afecto por parte del agresor, el cual, al mostrar una actitud de remordimiento, trata de recuperar la confianza y el amor de su pareja (Patsi Humérez, 2020).



CAPÍTULO III: Diseño Metodológico

3.1. Tipo y diseño de investigación

El diseño de este trabajo investigativo se encuentra dentro de la categoría teórica, a partir de la cual la revisión sistemática, se conceptualiza como una actualización de nivel teórico de estudios primarios, e implicando un proceso sistemático de recolección de datos, es decir la codificación de variables y la selección de estudios (Espinoza Freire, 2020). Para la revisión sistemática de la literatura en este trabajo, se toma como referencia de consulta, 62 obras ubicadas en bases de datos como: Proquest-Education, Sqopus, Science Direct, Scielo, Dialnet, entre otros.

El enfoque utilizado fue el cualitativo que declara el estudio de la evidencia de tipo descriptivo, a nivel documental, sin análisis estadístico y que es descrito por Hernández y Mendoza (2014), "como una serie de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo trasforman y convierten en una serie de representaciones a manera de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos" (p. 7).

Es importante declarar que una revisión sistemática según Villasís Keever (2020), es de gran importancia ya que permite identificar, interpretar y sintetizar todos los documentos existentes y de gran relevancia de un tema de investigación particular. En cuanto al diseño de investigación, corresponde a estudios históricos que están relacionados con las etapas del proceso como lo son: búsqueda, selección, análisis y síntesis de la información.

En el presente enfoque metodológico, la literatura desempeña un papel relevante para desarrollar el proceso de revisión, seleccionando los conceptos y documentos clave de estudio, para ser identificados y ver cómo se relacionan. Este enfoque se basa en un proceso inductivo en donde se explora y se describe para luego generar perspectivas teóricas. Este enfoque según Hernández (2014), "se cimenta en una perspectiva interpretativa centrada en el



entendimiento del significado de las acciones de los seres vivos, en especial de los humanos y sus instituciones, por lo tanto, busca interpretar lo que va captando activamente" (p.9).

3.2. La población y la muestra

Basados en la selección poblacional de una revisión sistemática según Linares et al., (2018), esta corresponde, al compendio bibliográfico que se emplea como parte de las teorías que profundizan el conocimiento de las variables de estudios, que en el caso de la presente investigación corresponden a la dependencia emocional y a la violencia de género. Por lo que es importante destacar que la recopilación de la información se fundamenta en artículos científicos en bases de datos como: PubMed, Scielo, Elsevier, Google Académico, Redalyc, Medigraphic. Para la búsqueda precisa de las referencias teóricas empleadas para la revisión sistemática de este apartado se hicieron uso de operadores lógicos que abordan términos tales como dependencia emocional, afectiva, violencia y género, maltrato, feminismo, patriarcado, entre otros que permitieron seleccionar artículos científicos en español e inglés que contribuyen a la presente investigación.

Como parte de los criterios de inclusión se debe detallar que, se reconoce como fuentes de información a revistas científicas reconocidas a nivel mundial referentes al tema de estudio, con fuentes bibliográficas confiables y actualizadas, en donde se escogieron artículos científicos con base en el tema de la dependencia emocional y la violencia de género centrada en el maltrato contra la mujer. Mientras que como criterios de exclusión se consideró omitir artículos que se encuentren fundamentados en opiniones de redes sociales, cartas al editor o entrevistas que no se encuentren dentro de un artículo científico comprobable.

3.3. Los métodos y las técnicas

Con base a las propuestas de Fernández-Sánchez (2020), sobre las revisiones sistemáticas, se establece un procedimiento de investigación para recolectar la evidencia



científica relacionada con el problema planteado. Los pasos para la recolección de la información se describen a continuación:

- Se formuló el problema de investigación para establecer los criterios de selección de los estudios.
- Se establecieron los criterios de búsqueda, y se determinaron las palabras claves y sinónimos en inglés y español utilizando como base la lista de vocabularios y conceptos utilizados para la documentación y publicación disponible en revistas científicas. De esta revisión se concluyen las siguientes palabras claves: dependencia emocional, vínculo emocional, apego, violencia, violencia de género, violencia de la pareja, violencia hacia la mujer.
- Se realizó la búsqueda de documentos publicados en las bases de datos
 internacionales, latinoamericanas y revistas indexadas de libre acceso en la web o
 disponibles en las plataformas virtuales de la Universidad Estatal de Milagro. Las
 bases utilizadas se mencionan a continuación:
 - ❖ Bases de datos de libre acceso en idioma inglés: PubMed, Cochrane, Dynamed y Directory of Open Access Journal (DOAJ)
 - ❖ Base de datos de libre acceso en idioma español: Dialnet, Scielo y Redalyc.
 - ❖ Base de datos de libre acceso accesibles en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
 - Revistas indexadas pertenecientes a la Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS)
 - * Revisión de documentos publicados en el buscador de Google Académico.

3.4. Procesamiento estadístico de la información.

Una vez entablado el proceso de investigación para recoger la evidencia científica, se inició una búsqueda exhaustiva en la que se preseleccionaron artículos científicos que



potencialmente podrían formar parte de la revisión sistemática, y cuyos títulos tendrían coherencia con las palabras claves definidas. Con esta compilación se inició un proceso en fases propuesto por Pinedo-Tuanama (2021), que permite el filtrado de los datos. A continuación, se detalla la sistematización del proceso de selección y análisis de información:

- Fase I: Se contabilizó varios artículos científicos, revisiones sistemáticas, metaanálisis y otros documentos seleccionados.
- Fase II: Se inició el primer filtraje de información; para este se hizo lectura del título, resumen y año de publicación.
- Fase III. Se sumó el total de documentos para una segunda revisión.
- Fase IV. Se realizó una segunda revisión de los documentos restantes, incluyendo una lectura adicional del resumen, la introducción y las conclusiones. Eliminándose de esta manera los documentos que no cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión establecidos y que no fueran coherentes con la pregunta de investigación.
- Fase V. Se contaron la totalidad de documentos para una tercera revisión.
- Fase VI. Se ejecutó una tercera revisión mediante una lectura completa de cada uno de los documentos que podrían formar parte de la revisión sistemática.
- Fase VII: Se excluyeron aquellos documentos que tras la lectura total no respondieran
 a la pregunta de investigación planteada; definiendo así los artículos para análisis y
 síntesis en la revisión sistemática.
- Fase VIII: Con los documentos seleccionados, se realizó una lectura detallada para identificar la información relevante, para posteriormente de cada artículo extraer los autores, el año de publicación, el título, los objetivos, las características de estudio como población, diseño y duración, también la intervención, los principales resultados y conclusiones.



Con el fin de garantizar la calidad de la información, se propone el uso de distintas bases de datos científicas, lo que según Freire (2020), indican que permite evitar sesgos al lograr recuperar diversos estudios relacionados con el tema de elección. Así también, se planteó un proceso sistematizado de selección, lo que posibilita reproducir el proceso y reducir errores. Por otro lado, la recolección de información se obtiene de bases de datos de alto impacto, lo que garantiza que para ser publicado han atravesado por un proceso de selección, revisión y aprobación que asegura la validez y fiabilidad de la información.



CAPÍTULO IV: Análisis e Interpretación de Resultados

A continuación, se describe el proceso para obtener los resultados. En base a la consulta realizada, se logró identificar un total de 62 artículos, correspondientes a estudios de investigación propiamente dichos. Tras la revisión preliminar, la cantidad de documentos se redujo a 44 artículos, los mismos que luego a la lectura de objetivos, título, año de publicación o posibles duplicados, fueron excluidos. Posteriormente se prosiguió a efectuar una segunda revisión sobre la lectura de resumen, introducción y conclusiones; mencionando que sólo un total de 26 artículos cumplieron con los criterios de inclusión para la ejecución del presente trabajo investigativo; es decir, luego de efectuar una detallada lectura y revisión completa, los anteriormente 26 artículos mencionados cumplieron con los criterios de elegibilidad para la síntesis cualitativa.

4.1 Análisis de la situación actual.

Tabla 2. Estudios acerca de la Violencia contra la Mujer

Autores	Año	Título	Reflexión crítica.
Agüero, J	2018	La Violencia de	Destaca que en América Latina los datos de
		Género en América	seguimientos de violencia hacia la mujer
		Latina:	son limitados, los mismos que sólo
		Diagnóstico,	reconocen casos de extrema violencia y
		Determinantes y	dejan vacíos en relación a los factores de
		Opciones de	riesgos que se desarrollan en el contexto
		Política	circundante de la mujer violentada.
Amor, P.,	2002	Repercusiones	Señala una primacia de violencia fisica en
Echeburúa, E.,		psicopatológicas de	comparación con la sexual. Descarta las
De Corral, P.,		la violencia	inferencias de que la mujer acepta el
		doméstica en la	maltrato debido sólo a experiencias



Zubizarreta, I.,		mujer en función	violentas en su niñez. Destaca también que
& Sarasua, B.		de las	las repercusiones psicopatológicas que
		circunstancias del	emergen en las mujeres que han
		maltrato.	experimentado violencia son estrés
			postraumatico, ansiedad y depresión.
Barredo, D.	2017	La violencia de	Las encuestas realizadas resaltan que la
		género en Ecuador:	violencia de género no es un factor grave
		un estudio sobre	entre la muestra participante, la cual se basa
		los universitarios.	en estudiantes universitarios. Aquí se
			destaca a los factores económicos,
			socioculturales, religiosos e históricos como
			precursores de la violencia de género.
Benalcázar, L.,	2020	Mujeres víctimas	De acuerdo con las redes de apoyo de las
Damián, P., &		de violencia de	mujeres que sufren o han sufrido violencia,
Yarad , P.		género en Ecuador:	se destaca que las mismas son diferentes
		redes de apoyo y	según el problema que la víctima busque
		estrategias de	resolver. En caso de ser problemas
		afrontamiento.	económicos acudirá a su círculo familiar,
			mientras que si es de índole emocional
			buscará redes externas a la familiar como
			profesionales especializados y amigos
			cercanos.
Castro, R.	2012	Problemas	Señala que la violencia a la cual están
		conceptuales en el	expuestas las mujeres a nivel
		estudio de la	latinoamericano es en primer lugar la física,



		violencia de	seguida por la violencia sexual, emocional y
		género.	económica. Enmarca que la violencia física
		Controversias y	que recibe la mujer en un primer momento,
		debates a tomar en	se da a través de empujones y jalones de
		cuenta	pelo, los cuales frecuentemente terminan en
			intentos de ahorcamiento y ataques con
			armas blancas en la mayoría de los casos.
Da Silva, A.,	2019	Una revisión	En este caso se determina que la violencia
García, A., &		histórica de la	contra la mujer históricamente emerge
Da Silva, G.		violencia contra	debido a las consideraciones políticas de la
		mujeres.	mujer en cada etapa de la historia de la
			humanidad. Un segundo factor precursor de
			la violencia hacia la mujer es la religión y el
			poder patriacal de la economía.
Evangelista, A.	2019	Normalización de	Destaca que la violencia de género
Evangelista, A.	2019	Normalización de la violencia de	Destaca que la violencia de género experiementada por estudiantes de
Evangelista, A.	2019		
Evangelista, A.	2019	la violencia de	experiementada por estudiantes de
Evangelista, A.	2019	la violencia de género como	experiementada por estudiantes de universidades se vinculan al acoso sexual,
Evangelista, A.	2019	la violencia de género como obstáculo	experiementada por estudiantes de universidades se vinculan al acoso sexual, en donde se expone que 6 de cada 10
Evangelista, A.	2019	la violencia de género como obstáculo metodológico para	experiementada por estudiantes de universidades se vinculan al acoso sexual, en donde se expone que 6 de cada 10 mujeres enfrentan situaciones leves de
Evangelista, A.	2019	la violencia de género como obstáculo metodológico para	experiementada por estudiantes de universidades se vinculan al acoso sexual, en donde se expone que 6 de cada 10 mujeres enfrentan situaciones leves de acoso, 3 de cada 10 afrontan situaciones
Evangelista, A.	2019	la violencia de género como obstáculo metodológico para	experiementada por estudiantes de universidades se vinculan al acoso sexual, en donde se expone que 6 de cada 10 mujeres enfrentan situaciones leves de acoso, 3 de cada 10 afrontan situaciones moderadas y 1 de cada 10 a enfrentado



académico no son capaces de denunciar dichos actos por temor a represalias.

Tabla 3. Estudios acerca de la dependencia emocional

Autores	Año	Título	Reflexión crítica.
Aiquipa, J.	2015	Dependencia	La dependencia emocional y la violencia
		emocional en	de género se vinculan estrechamente por
		mujeres víctimas de	la identificación de factores como miedo
		violencia de pareja.	a la ruptura, prioridad de pareja y la
			subordinación o sumisión.
Arellano, L.	2019	Dependencia	Señala que quien presenta dependencia
		emocional y	emocional enfrenta al mismo tiempo
		violencia en las	intimidación por parte de la pareja lo que
		relaciones de pareja	da cabida al miedo en la relación y
		en estudiantes del	gradualmente fomenta la violencia en la
		Institutos de Trujillo	relación.
Castelló, J. 200	2005	Dependencia	Los dependientes emocionales se
		emocional:	caracterizan por las necesidades
		Características y	excesivas hacia la pareja, los deseos de
		tratamiento.	exclusividad, la prioridad que otorgan
			por sobre ellas y los demás, la
			idealización y expectativas de la pareja.
Castelló, J.	2000	Análisis del	Es un patrón crónico de necesidades
		concepto	afectivas interpersonales no cubiertas o



		Dependencia	satisfechas, que han sido idealizadas, lo
		Emocional	que las hace resistente al fracaso.
Castelló, J.	2012	La Superación de la	Señala la pertinencia de la ayuda
		Dependencia	profesional para la superación de este
		Emocional	tipo de dependencia, lo que incluye la
			exposición de las limitantes
			personológicas como parte del problema
			y determina la necesidad de expresar los
			miedos fundamentados durante la
			relación.
De la Villa, M.,	2008	Dependencias	El problema de la dependencia afectiva
& Sirvent, R.		sentimentales o	se centra en la necesidad de control en
		afectivas: etiología,	las personas, la cual rige las conductas de
		clasificación y	otros. Siendo el miedo a la soledad,
		evaluación	pérdidas y abandono los principales
			detonantes de la dependecia.
Laca, F, &	2017	Dependencia	La dependencia emocional evaluada en
Mejía, J.		emocional,	la actualidad no se orienta a la
		consciencia del	dependencia económica de la mujer en
		presente y estilos de	comparacion con el hombre, tampoco se
		comunicación en	atribuye a estados ansiosos por
		situaciones de	separación, mas bien se involucra
		conflicto con la	estrechamente a las expresiones límites
		pareja	de daño o hacer daño a la pareja.



Gil, H., Alba,	2021	La dependencia	La dependencia emocional es
L., Sosa, Y., &		emocional: un	caracterizada por la innegable necesidad
Gutiérrez, A.		problema de la	de aprobación cultural, además de las
		psicología y otras	necesidades de exclusividad,
		ciencias	disponibilidad y expectativas no
		humanísticas	fundamentadas hacia la pareja.
Gonzalez, V.,	2018	Dependencia	Desde una perspectiva holística se
Santamaría, J.,		emocional en	destaca la dificultad de definir a la
Merino, L.,		mujeres: Una	dependencia emocional como parte de un
Montero, E.,		revisión de la	trastorno. Concierne a hombre y mujeres
Fernández, &		literatura empírica.	pero historicamente los estudios vinculan
Ribas, J			más a las mujeres, aunque estudios
			tambien resaltan la prevalencia de la
			dependencia emocional en hombres.
Izquierdo, S., &	2013	Dependencia	Este artículo se destaca por la
Gómez, A.		afectiva: abordaje	descripción de la dependencia afectiva
		desde una	como un patrón de comportamientos de
		perspectiva	una persona hacia otra, la cual se basa en
		contextual	la búsqueda de atención excesiva de una
			de las partes.
Ramírez, G.	2009	Trastorno de	La dependencia emocional se puede
		personalidad por	constituir dentro del trastorno depresivo
		dependencia, con	con vinculación directa a las dificultades
		rasgos obsesivos -	en la relación de pareja y las
		Estudio de caso	interacciones paternales en la infancia.



Regader, B.	2018	Dependencia	La adicción patológica hacia la pareja en
		emocional: la	el caso de los dependientes emocionales
		adicción patológica a	afecta de forma sistemática a las
		tu pareja	relaciones fuera de ésta, en donde la
		sentimental.	necesidad extrema hacia la pareja se
			altera y en casos severos extinguen las
			relaciones familiares, laborales y sociales
			con el fin de obtener la atención
			completa de la pareja.
Rosas, D., &	2018	Efecto de la	Este trabajo atañe el término
Toledo, C.		dependencia	dependencia emocional en la edad adulta
		Emocional en la	sin desligarlo de su asociación directa
		ruptura de parejas	con la niñez, etapa en la cual se forma el
			apego debido a la inadecuada manera en
			que los padres crean los vínculos
			familiares.

Tabla 4. Estudios acerca de la Dependencia Emocional y Violencia de Género

Autores	Año	Titulo	Reflexión crítica.
De la Villa,	2017	Violencia en el	Destacan una relación significativa entre
M., García,		noviazgo, dependencia	la dependencia emocional como variable
A., Cuetos,		emocional y	1 y la autoestima como variable 2,
G., & Sirvent,		autoestima en	debido a que la autoestima es
C.		adolescentes y jóvenes	significativamente más baja en personas
		españoles	que han sido víctima de violencia por sus



			parejas. Lo que permite observar una
			alteración significativa en comparación
			con las personas que no han sido
			víctimas de violencia en sus relaciones.
Gonzales, A.,	2021	Violencia y	Establecen que a mayor grado de
Guerra, T., &		dependencia emocional	violencia de las parejas se genera un
Rodriguez, C.		en parejas adolescentes	mayor estado de dependencia emocional.
		de educación	
		secundaria de la región	
		Huancavelica, Perú.	
Guerrero, M.,	2020	Agresores condenados	Los agresores reincidentes presentan
	2020	_	
Moreno, J.,		por violencia de género	pensamientos distorsionados en relación
Guerrero, E.,		reincidentes y no	a la posición de la mujer, otorgándoles
García, M., &		reincidentes:	una etiqueta de inferioridad en relación
Godoy, M.		Dimensiones	con el hombre. Lo cual les permite
		cognitivas y sociales	justificar sus acciones de violencia.
Hilario, G.,	2020	Dependencia	La dependencia emocional se relaciona
Izquierdo, J.,		emocional y su	directamenta con la variable de
Valdez, V., &		relación con la	violencia, la misma que no solo se
Ríos, C.		violencia en parejas.	enmarca en el tipo físico, sino que se
		Una aproximación	extiende al ámbito psicológico y sexual.
		descriptiva a la	De la misma manera se destaca que el
		revisión de literatura	ambiente de violencia dentro de un hogar
			con hijos es uno de los precursores para



		la perpetuación de la violencia hacia la
		mujer.
2020	Relación entre los	El miedo a la soledad, ansiedad por
	esquemas	separación, la modificación de planes y
	desadaptativos con la	expresión afectiva de la pareja se
	dependencia emocional	establecen como determinantes para la
	en mujeres en situación	dependencia emocional en mujeres en la
	de violencia de pareja.	actualidad.
	2020	esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación

4.2 Análisis comparativo

• Acerca de la violencia de género

Según los datos obtenidos del estudio realizado por Agüero (2018), se destaca un bajo nivel de intervención política a nivel latinoamericano, hecho que interviene indirectamente en el incremento de violencia que experimenta la mujer, debido a que, el no tener las garantías necesarias se limitan a realizar denuncias por las represalias que puedan experimentar de sus agresores. Tan solo en países como Estados Unidos, Costa Rica y Honduras se han implementados líneas directas para la intervención contra la violencia hacia las mujeres, siendo esta estrategia la causante de la disminución porcentual de este tipo de violencia en dichos países.

También es importante exponer que la implementación de este tipo de estrategias refieren a altos procesos de sensibilización, en los cuales pueden surgir incrementos de violencia como en los casos de concientización realizados en Perú, en donde las campañas de sensibilización en contra de la violencia hacia la mujer son implementadas de forma estacional en los meses de marzo y noviembre, en los que se celebran el día internacional de la mujer y el día de la eliminación de la violencia contra la mujer. Siendo importante hallar



estrategias que no solo difundan acciones de empoderamiento, sino que al mismo tiempo permitan la implementación de intervenciones que transfieran recursos de autorregulación a la mujer que está siendo violentada.

Amor, Echeburúa, De Corral, Zubizarreta y Sarasua (2002), definen un tipo ansiosodepresivo como perfil psicopatológico de la mujer que ha sufrido violencia de género, el
mismo que se caracteriza por sentimientos de abandono y desesperanza, los cuales llevan a la
mujer a la reclusión y al aislamiento social, en el cual inconsientemente se alejan de amigos y
familiares, transformando este aislamiento en una inadaptación a sus quehaceres cotidianos
que afectan directamente a su funcionamiento social. En estos casos es importante señalar
que las mujeres que han sufrido violencia por parte de sus parejas experimentan estados de
estrés postraumatico, el cual se vincula frecuentemente a las mujeres que en algún momento
de su relación fueron víctimas de abuso sexual por parte de sus parejas. Mientras que aquellas
que continuan conviviendo con sus agresores experimentan ansiedad y depresión.

Tambien es importante destacar que la permanencia con el agresor se explica a partir de las vivencias de su niñez, las cuales poco se vinculan a la experiencia de violencia en su núcleo familiar, las mismas que están estrechamente vinculadas a las carencias afectivas percibidas durante la infancia, siendo la precursora de la permanencia con su agresor. De la misma manera el rol de la mujer en el hogar, asi como la dependencia económica hacia al agresor, la opinión del círculo social más cercano y factores como baja autoestima, miedo, resistencia al fracaso y dependencia emocional actúan como factores que impiden que la mujer se aleje de su agresor e incluso evita en muchas ocasiones que la mujer identifique que está siendo víctima de violencia.

Barredo (2017), por su parte menciona a la violencia de género como un problema de la sociedad, en donde destaca que la institucionalidad del matrimonio y la familia son precursores primarios para la aparición de la violencia según lo destacado por la muestra



consultada en su estudio. También es destacable mencionar que, en Ecuador uno de los factores para la violencia hacia la mujer es la pluriculturalidad presente en el país, que si bien es cierto en gobiernos anteriores se han instaurado planes gubernamentales para la erradicación de la violencia, ésta sigue presente y en constante aumento, exponiendo como uno de los problemas más marcados, la falta de planes estratégicos intensivos en la planeación gubernamental de la erradicación de la violencia contra mujer. Entre las estrategias que deben ser tomadas en cuenta se señala el endurecimiento de las penas privativas de libertad, campañas que refuercen el imaginario colectivo en relación con la violencia de género en niños y jóvenes.

Vinculando las estrategias adaptables como recursos de afrontamiento a la violencia de género encontramos el estudio Benalcázar, Damián y Yarad (2020), quienes exponen la importancia de fortalecer las redes apoyo a quien sea víctima de violencia de género, en donde se logre garantizar los debidos soportes afectivos y sociales desde el sistema familiar, social colectivo y político estatal como estrategias para la ruptura del círculo de violencia. Destacando de esta manera la importancia de hacer consciente a la mujer que es víctima de violencia, para lograr la intervención multidisciplinar en donde se logre la generación de estrategias que rompan la idea de la obligación de retomar la relación con su agresor. De acuerdo con esto es imprescindible anotar que las redes de apoyo conformadas por familiares, amistades cercanas y/o profesionales en salud mental, puedan logran cubrir las esferas de contención de la víctima, entre las que se destaca la esfera emocional, económica, física y patrimonial; así pues, el cubrir las mismas permite en la mujer agredida, la posibilidad de romper el círculo de violencia.

Mientras que Castro (2012), en su estudio acerca de los problemas conceptuales de la violencia de género señala que, dentro de este tipo de violencia se destaca la prevalencia de la violencia física, seguida de la violencia sexual, luego la emocional y económica. De acuerdo



con esto, en relación con los tipos de violencia de género que experimenta la mujer, este autor concluye mediante el análisis de las encuestas, que la violencia física que se ejerce en contra de la mujer se enmarca en un tipo de violencia situacional, la misma que destaca un tipo de violencia con bajos niveles de severidad como un empujón, un golpe con la mano, una patada, haber sido amarrada o que se le haya lanzado algún objeto. Sin embargo, aunque esta violencia ocurra una vez en el año, es necesario considerar la magnitud de la agresión recibida, y así elaborar políticas específicas que contribuyan a la erradicación de cualquier índice violento contra la mujer.

Da Silva, García, y Da Silva (2019), en su revisión histórica acerca de la violencia, enmarca que la misma se registra desde los primeros días de la humanidad, en donde la primacia patriarcal ha destacado en el hombre sobre la mujer. Inclusive con respecto a la participación política del hombre dentro la sociedad, en la que se establece los diferentes tipos de violencia hacia la mujer. Este autor declara que lo que hoy en día es conocido como violencia contra la mujer, presenta su génesis en los estadios patriarcales antiguos en donde la posesión de la mujer como objeto, continua siendo un factor determinante en la perpetuación de los indices de violencia que se viven en la actualidad, acotando a esta construcción la idea de la subyugación y la opresión que experimenta la mujer, asi mismo las escasas leyes o tratados politicos que no generan seguridad a la mujer y que son garantistas del miedo y represalias por parte del agresor.

Por último, Evangelista (2019), señala que se debe apuntar hacia la no normalización de la violencia de género, para esto, se indagó en universidades de la ciudad de México acerca de las agresiones vivenciadas en estas instituciones, en donde los actos violentos se expanden a actos delictivos severos, como el secuestro y violación; siendo hechos de microviolencia los manoseos, chiflidos, gritos, intimidación sexual y humillaciones por la condición de género, los mismos que se vuelven actos pocos indentificables por lo aberrantes



a los hechos anteriormente señalados; permitiendo que la violencia percibida sea parte de la cotidianidad y que no se logre indentificar como hechos agresivos en alerta.

• En cuanto a la Dependencia emocional

Según los estudios de Aiquipa (2015), acerca de la dependencia emocional señala el vínculo estrecho de esta categoría con la violencia en la pareja; en donde destaca dimensiones como el miedo a la ruptura, la prioridad de la pareja y la subordinación o sumisión de la mujer. Lo que se puede explicar a partir de dicha aseveración que la mujer que experimenta dependencia emocional, presenta un excesivo miedo de culminar su relación, considerándose precursor a adoptar el papel de subordinada y sumisa ante las necesidades de su pareja.

Estos hechos garantizan que la relación se desequilibre dado que la mujer empodera a la pareja y otorga permisiones que incluso atentan sobre su propio bienestar. Sobre esto subyace la idea de que la mujer acate de manera incomprensible las órdenes del hombre. A partir de esto es importante la ejecución de actividades preventivas en las que se exponga las consecuencias tanto físicas como psicológicas de depender emocionalmente de una pareja.

Mientras que Arellano (2019), afirma que la dependencia emocional tiene como principal precursora a las estrategias intimidantes que se presentan inicialmente a nivel psicológico y que se desencadenan en hechos violentos dentro de la relación. Las primeras señales de aparición de la dependencia emocional se presentan al momento de minimizar desplantes y humillaciones que se reciben en la relación, lo que progresivamente permite situaciones asociadas a la celopatía, desencadenándose en agresiones físicas, las mismas que son recibidas y aceptadas como la única consigna de no perder a la pareja.

Por otro lado, en los trabajos de Castelló en 2000, 2005 y 2012, se hace referencia a las características de las personas con dependecia emocional, las cuales radican en las necesidades hacia la otra persona, en donde como se lo señala en los estudios previos se destaca los deseos de exclusividad, la prioridad que se entrega a la pareja, los hechos y actos



de sumisión y subordinación para no perder la relación, lo que fundamenta el miedo a la ruptura, ademas de las idealizaciones y expectativas del amor romántico y la aceptación de las creencias sociales dentro de las relaciones. En mención con las características de la dependencia emocional es importante hacer énfasis, a que la misma puede ser clasificada en diferentes ámbitos como el de las relaciones interpersonales que se exponen dentro de la dependencia emocional como relaciones parasitarias, que hacen que el otro sujeto experimente la invasión de su espacio y logre percibirse como un objeto absorbido por una pareja dependiente.

En relación con esto Castelló (2000), señala que la baja autoestima y constante necesidad de agradar a la pareja impide que las dependientes emocionales desarrollen una adecuada asertividad. Es así que, cuando la necesidad de atención hacia la pareja alcanza un cierto límite, pueden continuar manifestandola sin dar mayor importancia a la situación o las circunstancias, mostrando así falta de empatía. Aquí el autor indica que los dependientes emocionales presentan una autoestima muy pobre, y extrapola el pensamiento de personas que no se quieren lo suficiente, porque durante su vida no han sido amadas ni valoradas por sus personas relevantes, sin dejar por este motivo de estar vinculadas a ellas. Es así que, uno de los grandes inconvenientes que el dependiente emocional se plantea para no dejar a sus relaciones de pareja, sean los pensamientos irracionales que seguramente se quedará sola de por vida; por lo que se señala que ésta es otra de las manipulaciones de la necesidad afectiva, que formula con el único fin de permanecer con la pareja.

De la Villa, García, Cuetos, & Sirvent (2017), por su parte destacaron como parte de su estudio la influencia marcada de la incapacidad de superar las situaciones carentes de afectividad en la niñez, lo que desencadena que la mujer se vea marcada por la falta de afecto desde su vinculo familiar, el cual traslada esta carencia a las relaciones de pareja que indudablemente se manifiesta por el miedo al fracaso sentimental, lo cual determina que la



dependiente emocional haga caso omiso a los vacíos emocionales que emergen de su relación de pareja y no logre identificar la insastifacción afectiva que ésta le genera, debido a que en su etapa de niñez no logró formar lazos que le signifiquen la identificación de una correcta relación afectiva. Es por ello que establecer la importacia de los afectos y los sentimientos desde una visión holística de la tendencia a la idealización, pretende optimizar los recursos afectivos al proponer un entrenamiento en habilidades interpersonales o reeducar nuestra autonomía, etc., representan, entre otras, unas necesidades urgentes básicas indicativas de la optimización de una buena salud socioemocional.

Por otro lado, autores como Laca y Mejía (2017), señalan que la búsqueda de atención de la pareja corresponde al estereotipo del rol asignado al dependiente en nuestra cultura, donde a más de pretender decidir por la pareja, acoge la representación social de la misma al pretender hablar y actuar en nombre de ambos frente a los demás, para lo cual requiere obtener la atención total de su pareja, implicando la disposición a ser consciente del presente y centrarse en la persona misma, correlacionando con las dos dimensiones más constructivas en el conflicto de pareja: atender los reclamos y necesidades de la pareja y centrarse en el problema o conflicto que enfrentan en ese momento los miembros de la pareja.

De manera similar, Gil, Alba, Sosa, y Gutiérrez (2021), desarrollaron sus argumentos acerca de la dependencia emocional en torno a los estilos de crianza parentales, en los cuales emerge la privación emocional como parte precursora de la dependencia afectiva en la adultez, lo cual pretende sustentar la permanencia del dependiente en relaciones abusivas y a su vez fundamenta el establecimiento de relaciones donde estén presente la dependencia emocional junto con el abuso psicológico, indicando así que estos juicios son pertinentes por la relación que existe entre los estilos educativos, familiares, el apego y la dependencia.

González, Santamaría, Merino, Montero, Fernández y Ribas (2018), además de definir a la dependencia emocional como una variable que afectan en mayor medida al género



femenino, lo cual según la revisión de la literatura de estos autores expone que el hecho de ser mujer presupone un factor de riesgo para la dependencia emocional.

En este trabajo se puede señalar como un factor interesante a considerar, el cual no ha sido considerado o elaborado por los trabajos previamente señalados, es de las comorbilidades patológicas que pueden presentarse en los sujetos que experimentan dependencia emocional, entre dichas comorbilidades se pueden mencionar al trastorno obsesivo compulsivo, la personalidad ansiosa- depresiva, sensibilidad interpersonal, hostilidad, ideación paranoide y psicoticismo. Por lo tanto, es vital destacar que al momento de considerar el estudio de la dependencia emocional es de extrema importancia considerar estos trastornos, ya que deberían evaluarse y tratarse adecuadamente al mismo tiempo.

Dentro del estudio realizado por Izquierdo y Gómez (2013), acerca de la perspectiva contextual de la dependencia afectiva, es importante señalar que aquí se aborda que el origen de la dependencia emocional y afectiva se da a partir del apego. El cual es considerado como precursor de la dependencia debido a su vínculo directo con la seguridad emocional que se brinda al sujeto durante la etapa de la niñez en donde se fundamenta que las interacciones con las primeras figuras de apego, y los efectos posteriores en hacer frente a amenazas, determinan el estilo de apego de la persona y organizan un conjunto de conductas que enmarcan las relaciones con los otros. Así mismo, la priorización de la persona objeto del apego con respecto a cualquier otra actividad y la angustia constante por estar junto a ella en caso de encontrarse ausente, reforzaría el concepto de dependencia.

Por lo cual, al momento de explicar la persistencia conductual de las personas dependientes, se debe considerar las variaciones y reforzamientos encontrados en los primeros años de vida de la persona, hecho que puede determinar las dimensiones de dependencia emocional específica de cada ser humano, dándole de esta manera la categoría de multidimensional dentro de un tipo de conducto dependiente.



De acuerdo con esto se plantea a la dependencia emocional como una posible conducta adictiva en la que sus manifestaciones comparten diferentes criterios con otro tipo de dependencias comportamentales. Esta dependencia del comportamiento puede ser explicada desde la aportación de Ramírez (2009), quien asocia la dependencia emocional al eje I del trastorno depresivo asi como la presencia de alteraciones competentes al eje II, en el que involucra a las dificultades de parejas y las interacciones paternos filiales.

Es a partir de dicha interacción que este autor pretende señalar la consolidación de ciertos patrones comportamentales que se intercalan con las situaciones contextuales que experimenta el sujeto, lo cual centraría el inicio de la dependencia emocional en el sujeto.

Aquí se hace referencia directa al miedo ante la ruptura, el cual es precedido por la sensación de abandono, lo que fundamenta el comportamiento dependiente del sujeto, hecho que permite la aparición de los estados de irritabilidad precedidos por la tristeza, la cual mayormente permeabiliza que el sujeto dependiente no pueda alejarse de su pareja y tolere las situaciones de agresividad que puedan aparecer en la relación de pareja.

Por su parte Regader (2018), sustenta sus aportaciones acerca de la dependencia emocional en la transitoriedad de la misma, destacando que ésta comunmente se presenta a lo largo de la vida de la persona y se expone en las difrentes relaciones que tenga en el transcurso de su vida. Es pertinente destacar que el pensamiento de este autor no se extrapola a las necesidades materiales de la dependencia, más bien lo centra en las necesidades exclusivamente afectivas. A lo que apunta que una persona dependiente busca como pareja a una persona de carácter dominante, comumente narcisista y egocéntrico. Este tipo de búsqueda romántica hacia un perfil como el expuesto se vincula directamente a la baja autoestima de la persona con características dependientes.

Por último, la investigación realizada por Rosas y Toledo (2018), señala que las relaciones afectivas de la adultez se encuentran mediadas por las situaciones vivenciadas en



la etapa infantil. Destacando que los fracasos sentimentales son actos que se vinculan a los actos fallidos de la niñez y adolescencia, los mismos que impiden que el sujeto llegue a disfrutar plenamente de las relaciones afectivas en la adultez. Destacan también que las malas relaciones en las etapas previas a la adultez son las precursoras de la dependencia emocional, siendo el miedo al reiterado fracaso el justificativo principal para permanecer a lado de su pareja. Este tipo de comportamiento son de mucho cuidado debido a que la persona dependiente es más propensa a desarrollar depresión y ansiedad, inclusive puede con el pasar del tiempo recurrir hasta la violencia o aceptar ser violentada, y en el caso de existir un abandono por parte de la pareja tomar decisiones fatales como atentar con su propia vida. Por lo que se señala que el dependiente emocional además debe desarrollar competencias emocionales con ayuda de un profesional para que mejore esos autoconceptos pobres que tiene sobre sí misma y que le permita generar otro punto de vista acerca de cómo funcionan las relaciones interpersonales afectivas y de pareja.

• Según la Dependencia Emocional y Violencia de Género

Los estudios expuestos por De la Villa, García, Cuetos, y Sirvent (2017), destacan que las personas que han sido victimas de violencia presentan una autoestima más baja que las personas que no han experiementado violencia en sus relaciones de pareja. También se destaca que quienes han experimentado violencia construyen idealizaciones hacia su pareja de una posible extinción de dicha conducta agresiva, lo que conlleva a reportar estados de autoengaño, negación y escaso afrontamiento ante el maltrato que reciben; siendo a partir de esto, que la presencia de la dependencia emocional se arraiga y normaliza los estados de violencia. Que si bien los estudios destacan que para la dependencia emocional no exixte un determinante externo que esquematice al hombre o la mujer como género exclusivo para la presencia de dependencia afectiva, en todo caso el género femenino es quien mayormente



resalta al momento de considerar las investigaciones que se han realizado en relación a la dependencia emocional y violencia de género.

Por lo que es pertinente manifestar que una de las dimensiones más relacionadas con la violencia de la pareja es la subordinación y sumisión femenina, que sería equiparable a lo acomodación patriarcal; es decir, la acomodación se acercaría más al patrón conductual en donde los hombres presentan la supremacía en la relación de pareja. En concordancia con estas aportaciones, los autores Gonzales, Guerra y Rodriguez (2021), encuentran relación directa entre la dependencia emocional y el maltrato en las relaciones de parejas, estableciendo que las mujeres en todo el mundo, en todos los estratos sociales y edades sufren violación a sus derechos universales establecidos por diferentes organismos internacionales, por parte de los hombres que imponen su dominación como hecho establecido o normalizado en la sociedad.

De acuerdo con esto es importante señalar que una tercera parte de las mujeres que son violentadas presentan estados de dependencia emocional moderada y en algunos casos severos. Estos datos se pueden vincular a los que señala De la Villa y Sirvent (2008), en secciones anteriores, dado que en sus estudios se expone mayor porcentaje de dependencia emocional del género femenino y exponen el hecho de ser mujer como un factor de riesgo para ser sujeto de dependencia emocional.

En cuanto a los estudios de Guerrero, Moreno, Guerrero, García, y Godoy (2020), en relación con los agresores reincidentes que efectúan violencia hacia la mujer, se destaca en primera instancia a sus pensamientos distorsionados que la posición de la figura femenina es el factor principal para efectuar y justificar sus actos violentos. Por lo que se resalta que los agresores que presentan un mayor número de distorsiones cognitivas sobre la mujer tienen una mayor probabilidad de ser reincidentes, mientras que el empleo de justificaciones sobre la violencia, las actitudes sexistas hostiles y una elevada autoestima en el agresor reducen la



probabilidad de reincidencia. En todo caso, es importante contemplar las variantes cognitivas del sujeto agresor, el cual media sus actos violentos en relación con los pensamientos distorsionados sobre la mujer y estos aumentan significativamente la probabilidad de reincidencia del agresor que ejerce violencia de género.

Siendo en el caso de la reincidencia que se puede afirmar que la modificación de las variables asociadas a ésta son el indicador más frecuente para evaluar la eficacia de los programas de tratamiento aplicados a los agresores de género. Por lo que se puede afirmar que el perfil de los agresores con antecedentes se establece por tener pensamientos distorsionados sobre la mujer, utilizar estrategias de justificación fundamentadas en la defensa personal, exhibir un número menor de actitudes sexistas hostiles y presentar baja autoestima. Por tanto, es indispensable señalar que los agresores pueden ser individuos cuyas características superan tipologías relacionadas con la presencia de antecedentes violentos en contra de la mujer.

De acuerdo con las aportaciones de Hilario, Izquierdo, Valdez y Ríos (2020), hacen referencia a la cotidianidad con la que se presenta las expresiones de violencia hacia la pareja y la dependencia emocional que las personas violentadas presentan. Destacando que el vínculo entre ambas variables es innegable y señalando que la mujer que es dependiente puede dejar pasar cualquier acto de violencia de su pareja, lo cual se liga directamente a las necesidades de aprobación de la mujer y la necesidad de satisfacción afectiva.

A esto puede sumarse los miedos a la ruptura y al abandono que presentan comúnmente las mujeres dependientes, siendo importante indicar que la violencia que se registra en la pareja no aparece de forma abrupta, todo lo contrario, esta se presenta como actos progresivos con discusiones, pequeños golpes o empujones que se incrementan gradualmente con el paso del tiempo, convirtiéndose en un hábito dentro de la dinámica de pareja, lo que genera tolerancia a la violencia dentro de la relación.



Por último, Patsi y Requena (2020), en relación con los esquemas desadaptativos y la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia, se hace referencia a las creencias arraigadas con el cumplimiento de reglas para evitar el disgusto de su pareja, la normalización de un ambiente nocivo donde se espera la humillación en la relación, además de las vivencias de situaciones manipuladoras de quien ejerce violencia, en donde se victimiza y culpabiliza frecuentemente a la persona agredida o dependiente.

Las situaciones que experimenta la mujer dependiente dentro del hogar generan en ella características muy marcadas como sentimientos de inferioridad, temor ante la idea de romper la relación de pareja por lo que buscan por todos los medios satisfacer los deseos implícitos o explícitos, para sentirse amada por el hombre, reflejando claramente una relación de pareja desequilibrada porque se muestra sumisión e idealización de manera desproporcional hacia el otro. Por lo que las mujeres en situación de violencia de pareja que presentan esquemas desadaptativos y dependencia emocional llegan a desarrollar mecanismos de tolerancia hacia vivencias con parejas marcadas por el maltrato, abuso, críticas ofensivas, comportamientos y actitudes que van en contra de su autoestima, de su integridad como mujer y valía personal.



CAPÍTULO V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Luego del establecimiento de las secciones previas, el presente epígrafe presenta las conclusiones a las que se ha llegado luego de la revisión sistemática de las aportaciones de varios referentes teóricos, quienes han desarrollado con antelación un recorrido histórico acerca de las variables de violencia de género y dependencia emocional, que a su vez se intercalan y superponen nuevas teorías que vinculan estrechamente a estas variables y como una influye en la generación de la otra de manera proporcional y sistemática.

- En primer lugar, es de suma importancia señalar que tanto la violencia de género es precursora de la dependencia emocional, así como la dependencia emocional puede generar violencia dentro de las relaciones de pareja. Por ejemplo, en el caso de violencia de género, la mujer dependiente emocional se vuelve codependiente de su pareja hasta el punto de perdonar sus agresiones y no considerar la posibilidad de terminar la relación con su maltratador. Esto incluso la lleva a terminar con otras relaciones interpersonales como las familiares, sociales y laborales, lo cual se fundamenta en el miedo a la ruptura.
- De acuerdo con la dependencia emocional como precursora de la violencia de género, es importante destacar que dicha dependencia se vincula en gran medida a trastornos como el obsesivo compulsivo, el cual como comorbilidad de la dependencia afectiva influye en los actos patológicos de la persona dependiente hacia su pareja, entre los cuales es pertinente destacar la prioridad excesiva que entregan a la pareja, la sumisión o subordinación ante ella, y las permisiones que otorgan durante la relación; esto sumado a la exclusividad demandante de la persona dependiente, la personalidad parasitaria y la absorción de tiempo que expresan en la relación de pareja.



- Por otro lado, es importante destacar que la tendencia de la mujer en buscar personas violentas se debe, como se explica con antelación, a la baja autoestima que presentan, además de las vivencias de ésta durante la etapa infantil, en la cual pudieron o no ser víctimas de violencia, pero innegablemente se vincula a las carencias afectivas experimentadas durante esta etapa. Siendo importante declarar, que en la dependencia emocional se encuentran implicados aspectos tanto emocionales, cognitivos, motivacionales y comportamentales orientados al otro, así como creencias distorsionadas sobre los conceptos del amor, de romantizarlo, de la afiliación e interdependencia y de la vida en una relación de pareja que derivan en descontentos y que se basan sobre demandas fallidas de afecto.
- En relación a los miedos o aversiones a la soledad en las mujeres dependientes es importante señalar que son mediados por factores de carácter cultural y social que han ejercido y ejercen una gran influencia en la creación de modelos y estereotipos que condicionan la normalidad en las parejas.
- De acuerdo con las limitaciones del presente trabajo, es importante destacar que el mismo se ve limitado a las experiencias y aportaciones de los teóricos referenciados como parte del desarrollo, siendo pertinente destacar que este trabajo no cuenta con un sustento práctico que logre validar el análisis teórico a través de la aplicación de instrumentos de medición que validen los resultados de esta revisión sistemática.
- El punto señalado con antelación permite realizar una autocrítica, la misma que está orientada a la nula practicidad propia de los análisis y aportaciones teóricas de este documento, además permeabiliza a que futuras investigaciones hagan uso de este trabajo y lo contrasten con diferentes sustentos prácticos.



5.2. Recomendaciones

- Al ser una de las causas principales de la dependencia emocional son las originadas en la infancia mediante la crianza negligente afectiva con desprotección por parte de las personas responsables de su cuidado, desarrollando en muchos de los casos apego inseguro en los niños, por ello sería transcendental el contar con programas formativos preventivos desde etapas tempranas como la adolescencia para generar conciencia en el mundo acerca crear relaciones sanas con respeto y amando desde la libertad, permitiendo erradicar las creencias irracionales románticas del amor, y que fomente prevenir la confusión de amor y sexo, también identificando los diferentes estilos de maltrato para evitar el normalizarlo mediante actos como el aprendizaje vicario, para lo cual es importante contar con autocontrol y regulación emocional.
- Si bien es cierto puede resultar muy complejo identificar a la violencia, confundiéndola en muchas ocasiones con amor, es importante el concientizar mediante la educación desde muy temprana edad a niños y niñas, sobre las diferentes formas de violencia para su no normalización en caso de observarla o ser víctimas de actos violentos en sus hogares o ambientes en donde se desarrollan. Para ello sería de gran ayuda impartir educación emocional como base fundamental de la educación general en el mundo para formar niños y niñas asertivos, conscientes acerca de autoestima, autocuidado y respeto integral para sí mismo y los demás.
- Como el ser dependiente emocional influye en desencadenar violencia de género y viceversa, sin escatimar nivel cultural, económico o social, es importante sensibilizar mundialmente los rasgos de una pareja agresora y una persona sumisa, que permita el socializar los actos violentos en una pareja sin temor o vergüenza, para que la víctima busque ayuda profesional y con sus redes de apoyo lo antes posible para evitar posibles patologías o trastornos que le conlleven a una auto invalidación emocional.



Bibliografía

- Agüero, J. (2018). La Violencia de Género en América Latina: Diagnóstico, Determinantes y Opciones de Política. S.f: Banco de desarrollo de América Latina. https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1340/la-violencia-deg%C3% A9nero-en-am%C3% A9rica-latina-diagn%C3% B3stico-determinantes-yopciones-depol%C3% ADtica.pdf?sequence=1#:~:text=Por%20ejemplo%2C%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina,predicen%20la%20pro
- Ahmed, A. K. (2019). Validación transcultural de la estructura de 5 factores de los síntomas negativos en la esquizofrenia. *Boletín de esquizofrenia*, 45(2), 305 314.
- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, *Vol. 33*(2), 411-437. https://doi.org/ISSN 0254-9247
- Aiquipa, J., & Canción, N. (2020). Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. *Avances en la psicologia latinoamerica*, 189-202. https://doi.org/doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139
- Alencar, R., & Cantera, M. (2016). La Fotointervención como Instrumento de Reflexión sobre la Violencia de Género e Inmigración. *Temas em Psicologia*,, 927-945. http://www.redalyc.org/pdf/5137/513754280009.pdf
- American Psychiatric Association. (2013). Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, 5th edition, DSM-5. *Archives of Neurology And Psychiatry*. https://doi.org/10.1001/archneurpsyc.1923.02190230091015
- Amor , P., Echeburúa, E., De Corral , P., Zubizarreta, I., & Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 227-246. https://www.redalyc.org/pdf/337/33720202.pdf
- Anchorena Ortiz, C. S. (2022). Satisfacción con la vida y dependencia emocional en mayores de 18 años del departamento de Lima en tiempos de pandemia.
- Antón, M. J. (2021). Las figuras del GENAD y el 'gender focal point' (GFP), su aportación a las operaciones: La violencia sexual en relación con los conflictos. *bie3: Boletín IEEE*(23), 261 276.



- Apolo Morán, J. F. (2019). Impacto de la competencia parental afectiva en la educación de niños con discapacidad. . *Conrado*, *15*(67), 269 273.
- Arellano , L. (2019). Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de institutos de Trujillo. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología "JANG"*, 1-21. https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/jang/article/view/1908/1684
- Bajo Perez, I. (2020). La normalización de la violencia de género en la adultez emergente a través del mito del amor romántico. *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia, 15*, 253 268.
- Barredo, D. (2017). La violencia de género em Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudos Feministas*, 1313-1326.

 https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1313
- Benalcázar, L., Damián, P., & Yarad, P. (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Revista Scientific*, 90-108. https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/503/1114
- Beraún , H., & Poma , E. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista Peruana de Ciencias de la Salud*, 226. http://revistas.udh.edu.pe/index.php/RPCS/article/view/226e
- Cadillo Amésquita, J. P. (2021). Dependencia emocional y violencia familiar en mujeres del distrito de Sapallanga, 2021.
- Caro, A. (2008). Revisiones Sistemáticas de la Literatura. *Departamento de Ciencias de la Computación y Tecnologías de Información*, 1-19. http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/182/presentacion/Presentaci%C3%B3n-ColoquioUBB1.pdf
- Castelló , J. (2005). *Dependencia emocional: Caracteristicas y tratamiento*. Madrid: Alianza Editorial.

 https://www.academia.edu/37181679/Dependencia_emocional_Caracter%C3%ADsti cas_y_tratamiento
- Castelló, J. (2000). *Análisis del concepto Dependencia emocional*. s.f: I Congreso Virtual de Psiquiatría 1 de Febrero 15 de Marzo; Conferencia 6-CI-A. http://www.psiquiatria.com/congreso/mesas/me
- Cedeño Marín, S. L. (2022). Punk y machismo: una contradicción?
- COIP. (2014). Circunstancias agrabantes del Femicidio. . Quito: Ediutorial Nacional.



- Couto, M. T. (2019). La perspectiva feminista de la interseccionalidad en el campo de la salud pública: revisión narrativa de las producciones teórico-metodológicas. . *Salud colectiva*.
- Da Silva, A., García, A., & Da Silva, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Revista Direito e Práxis*, 170-197. https://www.redalyc.org/journal/3509/350958933005/html/
- De la Villa, M., & Sirvent, R. (2008). Dependencias sentimentales o afectivas: etiología, clasificación y evaluación. *Revista Española de Drogodependencias*, 150-167. https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/22382/v33n2_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De la Villa, M., García, A., Cuetos, G., & Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista iberoamericana de Psicologia y Salud*, 96-107. https://www.rips.cop.es/pdf/art92017e9.pdf
- De los Rios, D. (2016). Dependencia emocional según la teoría de Jorge Castelló. Un estudio de caso. Lima: Universidad de Lima.

 https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/1881/Alalu_De_Los_Rios_Deborah.pdf
- Dominguez, L. M. (2022). Vínculo-apego parental y la elección de pareja en adultos tempranos del Quindío. *Tempus Psicológico*, 6(1).
- Echeburúa, E. A. (2023). La Dependencia Emocional en Hombres Maltratadores de su Pareja en Tratamiento Comunitario: un Estudio Piloto. *Anuario de psicología Jurídica*, 33(7), 1 7.
- Espinoza Freire, E. E. (2020). La investigación formativa. Una reflexión teórica. *Conrado*, *16*(74), 45 53.
- Evangelista , A. (2019). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. *Nómadas*, 85-97. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7436446
- Fernández Grisson, F. (2021). Dependencia emocional en estudiantes universitarios de Huaraz, 2021.
- Fernández-Sánchez, H. K.-H. (2020). Revisiones Sistemáticas Exploratorias como metodología para la síntesis del conocimiento científico. *Enfermería universitaria*, 17(1), 87 94.



- Fonseca, I. X. (2021). Autoestima y dependencia emocional en relaciones de pareja de estudiantes universitarios. *Educación Y Salud Boletín Científico Instituto De Ciencias De La Salud Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo*, 9(18), 91 98.
- Francisco, L., & Mejía, J. (2017). Dependencia emocional, consciencia del presente y estilos de comunicación en situaciones de conflicto con la pareja. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 66-75. https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161006.pdf
- Franco Tinta, Z. J. (2021). Dependencia emocional y maltrato de pareja en mujeres de un Centro Poblado de Piura, 2019.
- Freire, E. E. (2020). La búsqueda de información científica en las bases de datos académicas. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 3*(1), 31 - 35.
- Gamarra Crespo, A. M. (2022). Dependencia emocional y violencia en la relación de pareja en estudiantes de una universidad privada de Lima.
- García García, J. M. (2020). Dependencia emocional y su Relación con la Violencia de Pareja en Mujeres que asisten al Sistema de Protección Integral (SPI) Quevedo.
- García Umaña, A. &. (2020). Validación de escala MPPUS-A sobre el uso problemático del smartphone. *Pixel-Bit*.
- Gil, H., Alba, L., Sosa, Y., & Gutiérrez, A. (2021). La dependencia emocional: un problema de la psicología y La dependencia emocional: un problema de la psicología y. *Edumecentro*, 269-286. http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v13n2/2077-2874-edu-13-02-269.pdf
- Gobierno Nacional del Ecuador. (2007). Plan de Nacional de Erradicación de la violencia de Género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Quito: Gobierno del Ecuador. https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/mujeres/e_PLAN_NACIONAL_DE_ERRADICACION_DE_LA_VIOLENCIA_DE_GENERO.pdf
- Gómez Escarda, M. H. (2019). El ciclo de la violencia contra las mujeres en las canciones de música popular en España. *Andamios*, 16(41), 331 353.
- Gonzales, A., Guerra, T., & Rodriguez, C. (2021). Violencia y dependencia emocional en parejas adolescentes de educación secundaria de la región Huancavelica, Perú. *Revista Espacios*, 95-108. https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n05p07
- Gonzales-Castro, A. G.-O.-B. (2021). Violencia y dependencia emocional en parejas adolescentes de educación secundaria de la región Huancavelica, Perú. *Espacios*, 42(05), 95 -108.
- Gonzales-Castro, A. R. (2022). Dependencia emocional en estudiantes universitarios en aislamiento social obligatorio por Covid-19. *Revista San Gregorio*, 1(52), 115 125.



- González Vergara, T. M. (2022). Rupturas y resoluciones de la alianza terapéutica en un caso de apego inseguro. *Revista de psicología (Santiago)*, 31(1), 27 41.
- Gonzalez, V., Santamaría , J., Merino , L., Montero , E., Fernández, & Ribas, J. (2018). Dependencia emocional en mujeres: Una revisión de la literatura empírica. *Psicosomática y Psiquiatría*, 40-53. file:///C:/Users/danilo/Downloads/393274-Texto%20del%20art%C3%ADculo-570922-1-10-20211025%20(1).pdf
- Guerrero, M., Moreno, J., Guerrero, E., García, M., & Godoy, M. (2020). Agresores condenados por violencia de género reincidentes y no reincidentes: Dimensiones Cognitivas y sociales. *Psicología Conductual*, 327-341. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/10/08.Guerrero-Molina_28-2-1.pdf
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2014). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill Interamericana. http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292
- Hilario , G., Izquierdo , J., Valdez, V., & Ríos , C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Desafios, revista cientifica de ciencias sociales y humanidades*, 120-125. https://doi.org/https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211
- Inec. (2019). Encuesta nacional sobre las relaciones familiares y violencia de genero en contra de las mujeres. Quito: Inec.
- Jaramillo-Bolívar, C. D.-E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y salud*, 22(2), 178 185.
- Laca, F., & Mejía, J. (1 de Enero de 2017). Dependencia emocional. Consciencia del presente y estilos de comunicación en situaciones de conflicto en la pareja. (C. N. A.C, Ed.) *Enseñanza e Investigación en Psicología, vol.* 22, 66-75. https://doi.org/ISSN: 0185-1594
- Lemos, M., Vásquez, C., & Román, J. (2018). Invarianza del Cuestionario de Dependencia Emocional entre sexos y situación sentimental en universitarios. *Revista de Psicología*, 217-250. https://doi.org/ISSN 0254-9247
- Linares, E., Hernández, V., Domínguez, J., Fernández, S., Hevia, V., Mayor, J., . . . Ribal, M. (2018). Metodología de una revisión sistemática. *Actas Urológicas Españolas*, 499-506. https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0210480618300615
- Loaniz, I., & Echeburúa, E. (2012). Apego Adulto en agresores de pareja. *Acción Psicológica*, 33-46. https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030769004.pdf



- LOIPEVCM. (2018). Ley organica integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres. Quito: Registro Oficial Suplemento 175.
- López-Ossorio, J. J.-Á. (2019). Protocolo para la valoración policial del riesgo de violencia de género (VPR4. 0): revisión de su funcionamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 45(2), 52 58.
- Lorente-Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. . Revista española de medicina legal, 46(3), 139 - 145.
- Mayorga Quinde, M. J. (2022). Dependencia emocional y su influencia en la ansiedad de las mujeres de la carrera de Derecho ONline. .
- Medina Plaza, C. E. (2022). Dependencia emocional y su relación con las estrategias de afrontamiento en estudiantes universitarios de Latacunga . *Bachelor's thesis*, *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.
- Mesa-Fernández, M. P.-P. (2019). Bienestar psicológico en las personas mayores no dependientes y su relación con la autoestima y la autoeficacia. . *Ciência & Saúde Coletiva*, 24, 115 124.
- Molina , D. (2019). *La violencia de género desde un enfoque multidisciplinario*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. https://doi.org/https://dx.doi.org/10.16925/9789587601220
- Momeñe, J., Jáuregui, P., & Estévez, A. (2016). El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. *Behavioral Psychology*, 65-78. https://www.researchgate.net/profile/Janire-Momene/publication/317023470_El_papel_predictor_del_abuso_psicologico_y_la_re gulacion_emocional_en_la_dependencia_emocional/links/5ddcf2a6458515dc2f4e056 f/El-papel-predictor-del-abuso-psicologico-y-la-regulacion
- O'Brien, A., & Guckin, C. (2016). the Systematic Literature Review Method: Trials and he Systematic Literature Review Method: Trials and. *Sage Publications*. http://dx.doi.org/10.4135/978144627305015595381
- ONU Mujeres. (10 de Noviembre de 2020). El impacto de la pandemia por COVID 19 en la violencia contra las mujeresen.org. ecuador.unwom:

 https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/11/impacto-de-la-pandemia-covid-en-violencia-contra-las-mujeres-0
- Organizacion mundial de la salud. (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women



- Organización Mundial de la Salud. (8 de Marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women
- Palacios-Ramírez, M. N.-T.-G.-H. (2020). Competencias de comunicación y trabajo en equipo mediante Aprendizaje Basado en Proyectos en física moderna. *Educación y Ciencia*.
- Patsi Humérez, L. V. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja. *Revista de Investigación Psicológica*(23), 9 34.
- Patsi, L., & Requena, S. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos con la dependencia emocional en mujeres en situación de violencia de pareja. *Revista iberoamericana de Psicología*, 11-28. http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n23/n23_a03.pdf
- Pérez , D., & García, L. (2020). Concepciones sobre la dependencia emocional hacia la pareja en jóvenes. *Dilemas contemporaneos: Educación, política y valores*, 1-17. https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe5/2007-7890-dilemas-8-spe5-00026.pdf
- Pérez, Á. (2018). Immanuel Kant y el mandamiento del amor a la luz de la Veritatis Splendor. *SCRIPTA FULGENTINA*, 117-135. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6785334.pdf
- Pinedo-Tuanama, L. &.-C. (2021). Importancia de los referenciadores bibliográficos en la gestión de la información científica en tesistas universitarios. In Anales de Documentación. Facultad de Comunicación y Documentación y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia., 24(2).
- Pinto Pomareda, H. L. (2022). Riesgo de violencia grave contra la mujer y la dependencia emocional según factores sociodemográficos en la ciudad de Arequipa-2022.
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho.
- Ponce, C., Aiquipa , J., & Arbocco , M. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 351-366. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7nSPE.351
- Quevedo Encarnacion, E. S. (2022). Violencia familiar y dependencia emocional en residentes varones de una comunidad terapéutica privada de Huacho, Huaura, 2021.



- Ramírez, G. (2009). Trastorno de personalidad por dependecia, con rasgos obsesivos Estudio de caso. *Revista Electrónica de Psicología Social*, 1-17. https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/download/174/161
- Ramos, G. E. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Desafíos*, e211 e211.
- Ramos, G. E. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura. *Desafíos*, 11(2), e211 e211.
- Real Academia Española. (2004). *Informe de la Real Academica Española sobre la expresión violencia de género*. s.f: Real Academia Española. https://www.uv.es/ivorra/documentos/Genero.htm#:~:text=Origen%20de%20la%20e xpresi%C3%B3n,los%20auspicios%20de%20la%20ONU.
- Regader, B. (2018). Dependencia emocional: la adicción patológica a tu pareja sentimental. *Psicologia y Mente*, 23-35.
- Riso, W. (2012). Amar o Depender. Buenos Aires: Planeta S.A.I.C. https://n9.cl/wo773
- Rosas, D., & Toledo , C. (2018). Efecto de la dependencia Emocional en la ruptura de parejas. *In Biomass Chem Eng*.

 http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772018000200067&lng=en&tlng=
- Sandoval Carbajal, R. A. (2020). Dimensiones de la personalidad y dependencia emocional en estudiantes de una universidad de Lambayeque.
- Scantamburlo, G., Pitchot, W., & Ansseau, M. (2013). Affective dependency. *Revue medicale de Liege*, 340–347. https://n9.cl/80omc
- Sunny, S. P. (2019). Impacto de los valores culturales en la aceptación de la tecnología y la preparación tecnológica. *Revista Internacional de Gestión Hotelera*, 77, 89 96.
- Tejedor, E. B. (2019). Niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Isidro Ayora Alto del Cantón Loja. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 4(7), 221 253.
- Teneda, A. C. (2021). Conocimiento y cumplimiento sobre apego precoz en dos unidades de salud de la ciudad de Quito-Ecuador. *Mediciencias UTA*, 5(3), 42 48.
- UNICEF. (2018). Plan de Acción del Programa de País entre el Gobierno de la República del Ecuador y el fondo de las Naciones Unidad para la infancia Unicef. Quito: Unicef.
 - https://open.unicef.org/sites/transparency/files/documents/Ecuador_CPAP_2015-2018_firmado.pdf



- Villasís-Keever, M. Á.-M.-N. (2020). La revisión sistemática y el metaanálisis como herramientas de apoyo para la clínica y la investigación. *Revista Alergia México*, 67(1), 62 72.
- Walker, L. (2005). Fase de arrepentimiento o luna de miel. En J. Sanchis, *Estudio de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer* (págs. 41-42).

 Valencia: Servei de Publicacions. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=7592





i Evolución académica!

@UNEMIEcuador







